



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL
PERU.**

**CASO: TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL SULLANA –
PIURA, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO.**

AUTORA

BACH. INGRID ISELA CRUZ CORREA

ASESORA

MGTR. MARIA FANY MARTÍNEZ ORDINOLA

PIURA – PERÚ

2018

**CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL
PERU.
CASO: TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL SULLANA –
PIURA, 2018.**

JURADO EVALUADOR DE TESIS Y ASESOR

Dr. Víctor Manuel Landa Machero
Presidente

Mgtr. Donald Errol Savitzky Mendoza
Secretario

Dr. Víctor Manuel Ulloque Carrillo
Miembro

Mgtr. María Fany Martínez Ordinola
Asesora

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien me ha dado amor, sabiduría, inteligencia, vida e iluminado mi camino día a día durante mi vida estudiantil para llegar a ser un buen profesional. A mi Cautivito de Ayabaca porque jamás me ha abandonado y ha intercedido por mi cuando más lo necesitaba.

A la Mgtr. CPC. María Fany Martínez Ordinola, mi asesora de tesis, quien me ha orientado, apoyado y corregido mi tesis, con interés y entrega que ha sobrepasado, con mucho todas las expectativas que como alumna tesisista deposité en su persona.

DEDICATORIA

Con amor incondicional dedico mi trabajo a mis amados padres Eulalio y Jesús por incentivarlos a seguir adelante siempre; a mis amados hijos Edwin y Zhair por impulsarme a superarme cada día; a mi prima Julissa por su apoyo en todas mis decisiones; a mis compañeros de trabajo por apoyarme a seguir con mis metas....

A la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Uladech, por permitirme en realizarme como una buena profesional; a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de formación hacia mi persona.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018. La metodología de la investigación fue tipo cualitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso. Aplicando la técnica de la revisión bibliográfica y documental, y como instrumento de recolección de información la encuesta - entrevista, la observación directa y el cuestionario pre estructurado con 39 preguntas aplicadas al propietario, gerente y/o representante legal de la empresa en estudio, obteniéndose como conclusión más importante: Que Textiles Aissa Hogar's EIRL financia sus actividades comerciales con préstamos a proveedores y entidades bancarias, lo cual lo destinó al 100% del crédito a capital de trabajo en compra de mercadería para su negocio, de la misma manera que es administrada por personas con estudios superiores de profesión Administración; existiendo que la mayoría de empresas comerciales en el rubro de bazares cuentan con tiempo de actividad de más de 10 años, estando la empresa en estudio en el Régimen General; que el destino de su financiamiento es al 100% para la Innovación de productos derivados a la compra de mercaderías a fin de lograr obtener un mejor posicionamiento para su desarrollo y expansión en el mercado, siendo que las empresas comerciales, ayudando de esa manera incrementar su rentabilidad. La empresa en estudio destina también su rentabilidad al pago de alquiler de su local.

Palabras Clave: Financiamiento, Micro y pequeñas empresas, Comerciales.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine and describe the main characteristics of the financing of micro and small commercial enterprises in Peru and Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana - Piura, 2018. The methodology of the research was qualitative type, descriptive level, non-experimental, bibliographic, documentary and case design. Applying the technique of bibliographic and documentary review, and as an instrument for gathering information, the survey - interview, direct observation and the pre-structured questionnaire with 39 questions applied to the owner, manager and / or legal representative of the company under study, obtaining as a most important conclusion: That Textiles Aissa Hogar's EIRL finances its commercial activities with loans to suppliers and banking entities, which allocated it to 100% of the working capital credit in purchase of merchandise for its business, in the same way that it is managed by people with higher education by profession Administration; existing that the majority of commercial companies in the bazaars sector have more than 10 years of activity time, with the company under study in the General Scheme; that the destination of its financing is 100% for the innovation of derivative products to the purchase of merchandise in order to obtain a better positioning for its development and expansion in the market, being that the commercial companies, helping in this way to increase its cost effectiveness. The company under study also allocates its profitability to the rent payment of its premises.

Keywords: Financing, Micro and small businesses, Commercial.

Contenido

	Pág.
1. Título de la tesis	ii
2. Hoja de firma del jurado y asesor	iii
3. Hoja de agradecimiento	iv
4. Hoja de dedicatoria	v
5. Resumen	vi
6. Abstract	vii
7. Contenido	viii
8. Índice de cuadros	x
9 Índice de figuras	x
I. Introducción	1
II. Revisión de literatura	5
2.1 Antecedentes	5
2.1.1 Internacionales	5
2.1.2 Nacionales	7
2.1.3 Regionales /Locales	10
2.2 Bases Teóricas	12
2.2.1 Teorías de Financiamiento	12
2.3 Caso en estudio: Textiles Aissa Hogar's EIRL	14
2.3.1 Aspecto Legal	14
2.3.2 Reseña Histórica	14
2.3.3 Constitución de la Empresa	15
2.3.4 Ubicación de la Empresa	16
2.3.5 Actividad Económica de la Empresa	16
2.3.6 Misión	16
2.3.7 Visión	16
2.3.8 Objetivos generales	16
2.3.9 Objetivos específicos	16
2.3.10 Organización estructural	17
2.3.11 Capital Social	17
2.4 Marco Conceptual	18
2.4.1 Definición	18
2.4.2 Definición de términos	27
2.4.3 Aspecto Tributario	29
III. Hipótesis	49
3.1 Hipótesis	49
IV. Metodología	50
4.1 Diseño de la investigación	50
4.2 Población y muestra	50
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	50
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
4.4.1 Técnicas	50
4.4.2 Instrumentos	50
4.5 Plan de análisis	51
4.6 Matriz de consistencia	52
4.7 Principios éticos	53
V. Resultados	54
5.1 Resultados	54
5.2 Análisis de resultados	65

VI. Conclusiones	73
Recomendaciones	79
Aspectos complementarios	80
Referencias bibliográficas	80
Anexos	82

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1 : Objetivo específico 1	54
Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú.	
Cuadro 2 : Objetivo específico 2	58
Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's EIRL	
Cuadro 3 : Objetivo específico 3	62
Realizar un análisis comparativo del financiamiento de las micro y pequeñas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL	

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1 :	23
Figura 2 :	33
Figura 3 :	35
Figura 4 :	41
Figura 5 :	42
Figura 6 :	43
Figura 7 :	45
Figura 8 :	46
Figura 9 :	47

I. INTRODUCCIÓN

El financiamiento en las empresas comerciales representan un factor muy importante para su funcionamiento y desarrollo, el presente trabajo “Caracterización del financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales en el Perú. Caso: **TEXTILES AISSA HOGAR’S EIRL – SULLANA, 2018**”, surge debido a los retos que tiene el empresario, en la cual pone al descubierto sus limitaciones financieras y el problema en la búsqueda de recursos financieros a fin de invertir en mercadería y de esa manera ser más productivo.

Siendo que para nadie es secreto que los recursos financieros para las empresas son una necesidad, tanto para emprender un negocio o expandirlo. Las MYPES en el Perú se deben entender como Unidad básica económica, consideradas como generadoras de empleo, conformadas por familiares. Siendo que las MYPES son las que mueven toda la economía del país ya que son fuentes generadoras de ingreso y desarrollo para un país

En este caso la empresa en mención da a conocer su información contable, cuenta con domicilio fiscal en Av. José de Lama N° 103 (Cartel El Turco) – Sullana – Piura; siendo su actividad económica principal la **Venta al por Mayor y Menor de Productos Textiles**. El Objetivo de la empresa en estudio es identificar la caracterización del financiamiento de las Micro y Pequeñas empresas sector comercio en la ciudad de Sullana, como objetivo específico conocer el tipo de financiamiento que utilizan los empresarios, definiendo las necesidades, los requerimientos de manera cuantitativa, conocer el destino de los recursos financieros de los créditos obtenidos, e interpretando la manera en que los empresarios aplican su planificación en el manejo de sus recursos económicos.

Los principales desafíos que cuenta la economía peruana es generar mejores fuentes de ingresos para las familias y resolver los principales problemas sociales que permita elevar la calidad de vida. Para lograr el objetivo es imperativo conocer las fuentes de ingreso de los peruanos y su capacidad que cuentan para elevar su bienestar a través del sistema actual. La

importancia que cobran las Micro y pequeñas empresas por ser unidades económicas a los peruanos es para hacerse de ingresos y mejorar su calidad de vida. A nivel conceptual las MYPES pueden ser un instrumento para competir en los mercados o un mecanismo de subsistencia para los peruanos.

La administración tributaria permite el funcionamiento del sistema; dentro de los cuales es lograr una suficiente recaudación para llevar a cabo los programas de gasto del Estado, estabilidad económica, mejora en la distribución del ingreso y uso adecuado de los recursos y promoción del desarrollo. Asimismo podría ser la mejora en la balanza de pagos.

Estas empresas requieren obtener financiamiento que les permitan contar con los recursos económicos necesarios para aumentar su crecimiento, productividad. Para ello es necesario buscar estrategias de financiamiento que ofrece el mercado financiero y lograr sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y sostenibilidad empresarial; caso contrario la empresa declinaría.

La falta de acceso al financiamiento de las micros y pequeñas empresas en el Perú, los limita en su desarrollo, porque no pueden demostrar sus ingresos. Llevan a cabo sus estrategias de operación, inversión y financiamiento, permitiéndole abrir más mercados, aumentar la producción, u otras inversiones para que la empresa sea benéfica. Aun así, las entidades micro financieras, tienen un 74% de sus colocaciones en ese grupo de empresas. (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2013).

Las empresas comercializadoras de productos del hogar se encuentran en constante desarrollo debido a la creciente demanda y a la constante renovación de sus productos nacionales; no obstante el ingreso de productos importados.

Al igual que las demás empresas competidoras se encuentran en constante desarrollo e innovación de sus productos. Pero, en los últimos meses se ha observado una disminución

de ingresos en nuestra MYPE; que se puede verificar en las ventas bajas en los periodos previos al mes de noviembre; asimismo el volumen de la mercadería se ha incrementado en almacén; provocando sin lugar a dudas, la pérdida progresiva en los ingresos de la MYPE. Consideramos que las causas del problema es la poca demanda en el mercado, la preferencia del producto debido a la poca publicidad. De mantenerse la baja en las líneas de ventas, la empresa corre el riesgo de salir del mercado; asimismo tendrá reducción de personal, no podrá pagar sus gastos.

Por lo anteriormente expuesto, la investigación formula el siguiente:

Enunciado: ¿Cuáles son las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018

Teniendo como **objetivo general:** Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's Sullana EIRL – Piura, 2018.

Y como **objetivos específicos:**

1. Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú.
2. Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.
3. Realizar un análisis comparativo de las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

Finalmente la investigación se justifica:

Desde el punto de vista social: En el Perú las Mypes conforman el grueso del tejido

empresarial, dado que, de las empresas existentes en el país, el 98,4% son Mypes; las mismas que aproximadamente generan el 42% de la producción nacional, proporcionando el 88% del empleo privado del país. Estos datos estarían implicando que, los rendimientos y/o productividad de las Mypes son bajos, en contraposición a las medianas y grandes empresas, ya que sólo el 1.6% (que representan dichas empresas) y que emplea solo al 12% de la PEA (Población Económicamente Activa), estarían generando el 58% de la producción nacional. Por lo tanto, las pequeñas y medianas empresas consideran que el conocimiento organizativo les permite ampliar, modificar y fortalecer las ofertas de sus productos y servicios. Además las empresas comerciales en el rubro de bazares constituyen uno de los principales motores de la actividad económica, la cual van incrementado su participación en los diferentes sectores productivos de la economía en los últimos años, incitando al crecimiento y desarrollo del país.

Desde el punto de vista económico: Porque permitirá conocer las principales características del financiamiento, de las Micro y Pequeñas Empresas, es que su capital de trabajo es otorgado por los Bancos, la cual mayormente les observan su Flujo de Caja e Inventarios, siendo los montos solicitados mayores a S/.50,000. Es por ello que las instituciones bancarias, hoy en día, han volcado, la mirada de estas pequeñas unidades económicas y las perciben rentables en cuanto al financiamiento de crédito, a pesar del alto riesgo que conlleva dicha acción.

Desde el punto de vista académico: permite que los estudiantes tesistas obtengan una base al desarrollar trabajos de investigación profundizando el conocimiento acerca del financiamiento, así como fuente de consulta para el público en general.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 INTERNACIONALES

En esta investigación se entiende por antecedentes internacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del mundo, menos Perú; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

Velecela (2013) en su Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca - Ecuador, intitulado “*ANALISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES*”. Concluyo: Que en el mercado existen amplias y variadas opciones de financiamiento para las PYMES, pues sus propietarios no las utilizan porque desconocen sobre su existencia, consideran que sus procesos son tediosos y generalmente buscan la opción más cara, que finalmente termina siendo la más rápida como es el caso de los prestamistas informales.

Ignacio, N (2013) en su Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires - Argentina, intitulado “*FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, DIVERSIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN UNA ECONOMIA EN DESARROLLO*”. Concluyo: En la importancia de determinantes macroeconomía y política en la evaluación y posible reversión del desarrollo financiero. Sin embargo, un elemento común de las políticas financieras bien diseñadas es la capacidad de articular explícitamente la oferta de un servicio financiero determinado con la demanda por él, de manera de contribuir a la creciente acumulación de capacidades que permita compensar los efectos negativos de las fallas de mercado y de coordinación, y de las asimetrías de información al interior de una economía.

Cifuentes (2013) en su trabajo de investigación titulado “*GESTIÓN FINANCIERA Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA MICROEMPRESA SKYNET DEL CANTÓN*”

QUEVEDO, AÑO 2012”, concluyó que las actividades económicas y financieras adoptadas por Skynet para lograr incrementar y mejorar su nivel de atención, y traducirse en adecuados niveles de rentabilidad, se han orientado a promocionar sus productos, realizando ofertas de sus bienes y mejorar las ventas de la microempresa con acciones complementarias. Las inversiones se han orientado preferencialmente al stock de mercancías. Este incremento ha permitido contar con mayor oferta de celulares que fue utilizado para satisfacer las necesidades insatisfechas de los demandantes. En este escenario, la mayor diversidad de productos le ha permitido posicionarse a Skynet como una organización líder en el mercado en la prestación del servicio de telefonía celular.

Amadeo (2013) en su Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la Plata titulado “*DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS*” concluyó que existen problemas de confianza sobre el acceso al crédito y por ese motivo la determinación del comportamiento de las actividades de las Pequeñas y Medianas Empresas que repercute en la conducta que éste presenta y la manera de relacionarse con el endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. Lo que legitima su conducta frente a los vaivenes de la economía que ellos viven diariamente.

Bustos (2013) en su Tesis de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México titulado “*FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y CAPACITACION EN EL DISTRITO FEDERAL PAR EL DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS*”, concluyo: Las alternativas de financiamiento, las cuales son mayormente debatidas, las acotaciones que se han incluido indican un predominio hacia el sector *proveedores* como fuente de financiamiento de MYPES, seguido de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector Bancario Comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir, para tener la posibilidad de acceder

a un financiamiento, sin embargo, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en cualquier parte del Perú, menos en la ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

KONG & MORENO (2014) en su Tesis de la Escuela de Administración de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo, intitulado *“INFLUENCIA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS MYPES DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ – LAMBAYEQUE EN EL PERÍODO 2010-2012”*. Concluyo: Finalmente se determina como resultado de la investigación que las MYPES han respondido favorablemente al financiamiento recibido por las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea por un ahorro personal o por la participación de entidades financieras, pero pese a este progreso aún persiste una carencia de cultura crediticia, una falta de gestión empresarial, escasos recursos económicos y una falta de asesoramiento en temas comerciales; estos son aspectos que limitan a muchos emprendedores de poder invertir en nuevas tecnologías que les pueda generar una reducción en costos y un mejor margen de ingresos.

TELLO (2014), en su Tesis de la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Trujillo, intitulado *“FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO PARA CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS COMERCIALES EN EL DISTRITO DE PACASMAYO ”*. Concluyo: Uno de los principales problemas que enfrentan las micro y pequeñas empresas del distrito de Pacasmayo es el limitado financiamiento por parte de los bancos el mismo que restringe su crecimiento y desarrollo.

AGREDA (2013), en su Tesis de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y

Administrativas de la Universidad Católica Los Ángeles - Chimbote, intitulado *“EL FINANCIAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL PERÚ: CASO EMPRESA DE SERVICIOS DANIEL EIRL DE CHIMBOTE, 2013”*. Concluyo: Que, el financiamiento en las micro y pequeñas empresas del Perú y la empresa de Servicios Daniel E.I.R.L de Chimbote, mejoran positivamente la rentabilidad de dichas empresas, debido a que se le brinda a la empresa la posibilidad de que pueda mantener su economía y continuar con sus actividades comerciales de forma estable y eficiente y como consecuencia incrementar sus niveles de rentabilidad, otorgando un mayor aporte al sector económico en el cual participan, brindando mayor capacidad de desarrollo, realizando nuevas y más eficientes operaciones y acceder a créditos en mejores condiciones.

COBIAN (2016), en su Tesis de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo - Trujillo, intitulado *“EFECTO DE LOS CRÉDITOS FINANCIEROS EN LA RENTABILIDAD DE LA MYPE INDUSTRIA S&B SRL, DISTRITO EL PORVENIR AÑO 2015”*. Concluyo: que la Mype Industria S&B SRL, gracias a los créditos obtenidos obtuvo un efecto positivo en la rentabilidad patrimonial de 33.44% para el año 2015 y de no haber usado los créditos financieros solamente hubiera obtenido una rentabilidad de 20.07%. Asimismo que acude al sistema financiero para poder realizar inversiones en lo que respecta al capital de trabajo, gracias a los créditos ha podido invertir en comprar mercadería y materias primas para que puedan producir más y de esa manera generar mayores ingresos.

VILLAR (2016), en su Tesis de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela Académico Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Huánuco - Huánuco, intitulado *“FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y EL DESARROLLO DE UNAMYPE EN EL DISTRITO DE HUANUCO EN EL 2015”*. Concluyo: Que las MYPES han respondido favorablemente al

financiamiento recibido por las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea por un ahorro personal o por la participación de entidades financieras, pero pese a este progreso aún persiste una carencia de cultura crediticia, una falta de gestión empresarial, falta de formalización, escasos recursos económicos y una falta de asesoramiento en temas comerciales; estos son aspectos que limitan a muchos emprendedores de poder invertir en nuevas tecnologías que les pueda generar una reducción en costos y un mejor margen de ingresos.

BENANCIO Y GONZALES (2015) en su Tesis de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica Los Ángeles - Chimbote, intitulado *“EL FINANCIAMIENTO BANCARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA MICROEMPRESA. CASO FERRETERÍA SANTA MARÍA SAC. DEL DISTRITO DE HUARMEY, PERIODO 2012”*: *Concluye*: Que, su financiamiento bancario obtenido por la microempresa ferretería Santa María SAC de la banca no comercial, Caja de Ahorro y Créditos del Santa S.A. fue de S/. 10,000 con una tasa de interés de 3.25% mensual, asimismo le ayudo a mejorar en un 15% más en su rentabilidad de la microempresa ferretería Santa María SAC, utilizando para generar mayores compras de mercaderías que se encontraban en oferta.

LOZANO (2014) en su Tesis de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas de la Universidad Católica Los Ángeles - Chimbote, intitulado *“CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, CAPACITACIÓN, RENTABILIDAD DE LAS MYPES, FERRETERÍA MERCADO FERROCARRIL DISTRITO CHIMBOTE 2011”**Concluye*: Que, respecto al financiamiento proveniente de una entidad no bancaria, cobrando una tasa de interés del 20% - 25% anual, teniendo un plazo de pago del financiamiento de 2 años, destinado a capital de trabajo; y con respecto a la rentabilidad el 80% de los microempresarios encuestados manifestaron que la rentabilidad de sus empresas si mejoró en el año 2011 debido al financiamiento y el 20% manifestó que la rentabilidad está

relacionada con la capacitación recibida.

2.1.3 Regionales / Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación hecho por otros investigadores en la región y ciudad de Piura; que hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis de esta investigación.

CHIROQUE (2013), en su Tesis de la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Piura, intitulado “*CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y LA RENTABILIDAD DE LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIO-RUBRO ARTÍCULOS DE FERRETERÍA DEL MERCADO MODELO DE PIURA, PERIODO 2012*”. Concluyo: Que, con relación a los empresarios se han visto en la necesidad de poner negocios por no contar con una profesión; siendo además que existe un pequeño problema de informalidad, siendo que las MYPES se formaron para subsistir y otras para obtener ganancias.

DIAZ (2016) en su Tesis de la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Piura titulada: “*CARACTERIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO ZAPATERIA DEL PERU, CASO: ZAPATERIA ALESSANDRO, PIURA 2015*”. Concluye: Que el financiamiento se ha realizado entre las entidades financieras y los proveedores, y debido al incremento de las Líneas de crédito, que les fueron otorgadas con tasas preferenciales, realizan mayor inversiones con mayor demanda.

MARTINEZ (2016) en su Tesis de la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Piura titulada: “*CARACTERIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO LIBRERIAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2015*”. Concluye: El 37% de las Librerías manifiestan que el desarrollo se evidencia aumentando el capital de trabajo,

el 63% se evidencia incrementando las ventas. El 100% manifestó que está en fase de crecimiento. El 100% manifestó que haber recibido visitas de asesores financieros de diversas entidades, ofreciendo el financiamiento para capital de trabajo. En la cual se evidencia que las MYPE, para su crecimiento comercial necesitan un financiamiento a través de entidades financieras que ofrezcan créditos en montos mayores a mediano plazo y con intereses bajos.

CURO (2016) en su Tesis de la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote - Piura titulada: “*CARACTERIZACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO RUBRO LIBRERIAS DE LA CIUDAD DE PIURA, 2015*”. Concluye: Que los tipos de financiamiento que utilizan las MYPE es el financiamiento bancario, seguido del crédito comercial, siendo que este tipo de financiamiento bancario es acorde a sus posibilidades, requerimientos y necesidades. En cambio el crédito comercial permite financiarse de manera rápida, segura, sin tanto requisitos y tiempo invertido. Asimismo contribuye a que puedan trabajar de manera apropiada, incrementar sus ventas y realizar mejoras en el negocio. Con relación a la capacitación su objetivo es permitir ofrecer servicios y productos en óptimas condiciones, con altos estándares de calidad y estrictos controles de seguridad lo cual le permite realizar un mejor manejo de los recursos necesarios ya que se obtiene la optimización de los mismos en menor tiempo, produciendo más en menor tiempo, de mejor calidad y a precios más accesibles

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 TEORÍAS DEL FINANCIAMIENTO

TEORÍA FINANCIERA DE MODIGLIANI Y MILLER (1958).- Estos actores refieren que las operaciones de arbitraje, viene hacer la compra-venta simultánea a fin de aprovechar las faltas de homogeneidad en los valores, las cuales llevan el rendimiento del mercado financiero en un mismo valor promedio por cada tipo de actividad, haciendo imposible todo arbitraje ulterior. Asimismo refieren que la obtención de endeudamiento nos permite incrementar la rentabilidad, hasta cierto punto de riesgo aceptable por el mercado. De la misma manera describen que el principal factor que incurre es en la notoria apetencia por endeudamiento que muestran las empresas en la práctica de los negocios es el escudo fiscal, la cual surgirá al computar el ahorro impositivo por el pago de intereses.

TEORÍA FINANCIERA PECKING ORDER (JERARQUÍA DE PREFERENCIAS).- Según los autores de esta teoría, determinan que la estructura financiera de las empresas, es la intención de invertir en nuevos negocios, primero con fondos propios, luego con deuda de bajo riesgo como la bancaria, y después con deuda pública.

TEORÍA DE SARTORI.- Toda organización, y especialmente las empresas, deben enfrentar permanentemente decisiones de financiamiento; las cuales tendrán por tanto un impacto sustantivo en el progreso de la empresa y de sus proyectos. Se trata entonces no sólo de decisiones delicadas y sensibles que demandan un actuar diligente, sino también de elecciones que pueden afectar hasta el mismo curso de viabilidad financiera de una entidad.

TEORÍA DE PEREZ Y CAMPILLO.- Los autores manifiestan que el financiamiento es "la provisión eficiente de efectivo que ha sido reconocida como un

factor clave para asegurar que aquellas empresas con potencial de crecimiento puedan expandirse y ser más competitivas. Que las dificultades de acceso al crédito no se refieren simplemente al hecho de que no se puedan obtener fondos a través del sistema financiero; sino de esperar que si esto no se soluciona, no todos los proyectos serían automáticamente financiados. Siendo que estas dificultades ocurren en situaciones en las cuáles un proyecto que es viable y rentable no es llevado a cabo (o es restringido) porque la empresa no obtiene fondos del mercado.

HERNÁNDEZ, A. (2002).- Este autor nos explica que toda empresa tanto pública como privada puede realizar actividades en las que requieren recursos monetarios, a fin de desarrollar funciones actuales y/o ampliarlas para un inicio de futuros proyectos que impliquen inversiones.

TEORÍA DEL ADECUADO MANEJO DE FINANCIAMIENTO. LUNA (2011).- Según el autor hace mención que un financiamiento puede ser una buena oportunidad para un negocio cuando éste requiere desarrollo. Si piensas destinar el financiamiento o el crédito para pago de deudas o de salarios, pedir apoyo financiero es abrir un hoyo para tapar otro. Si la empresa comienza a tener mayor demanda, conllevará a la necesidad de lograr mayores niveles de producción, realizando inversión en equipo con herramientas considerando un incremento importante en la compra de materia prima, la cual se solicitará apoyo financiero. Dicha reinversión será aplicada a la amortización del crédito o financiamiento que en la actualidad estás aplicando para hacer mejoras. Es cuestión que incluyas en tu planeación mensual los pagos entre los gastos fijos.

2.3 CASO EN ESTUDIO

2.3.1 ASPECTO LEGAL DE LA EMPRESA:

Empresa	: TEXTILES AISSA HOGAR'S E.I.R.L
RUC	: 20525899161
DIRECCIÓN	: AV. JOSÉ DE LAMA N° 103 (CARTEL COMERCIAL EL TURCO) SULLANA
GERENTE	: CESAR RAÚL BARBOZA ROMANÍ (17/03/2009)
SUB-GERENTE	: DANY OMAR BARBOZA ROMANI
SECTOR ECO.	: COMERCIO
INICIO DE ACTIV.	: 21/05/2009
ESTADO	: ACTIVO
TIPO	: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2.3.2 RESEÑA HISTÓRICA

La empresa TEXTILES AISSA HOGAR'S E.I.R.L, con RUC 20525899161 es una empresa familiar, que inició sus actividades un 09JUN2009, con un capital de S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL 00/100 NUEVOS SOLES), en la ciudad de Sullana con dirección actual en Av. José de Lama N° 103 (Cartel Comercial El Turco) Sullana - Piura.

Tuvo una historia antecesora, en el año 2002 se creó la empresa COMERCIAL EL TURCO EIRL, iniciando sus actividades ese mismo año en la ciudad de Sullana, en la misma cuadra de la empresa en estudio TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL. La empresa COMERCIAL EL TURCO EIRL inicio con pequeño capital en la cual tenía un (01) solo trabajador, que se desempeñaba como Titular – Gerente de la empresa en estudio, siendo en ese entonces el Sr. Dany Omar BARBOZA ROMANI, quien

actualmente es el administrador de TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL, siendo que para el año 2008 a fin de que la familia tenga mayor control en la empresa deciden incluir a un familiar en la empresa en mención, con el fin de poder emprender un negocio que le permitiría tener una mejor vida económica, bajo lo estipulado en la Ley General de Sociedades, y así poder generar empleo a los miembros de su comunidad, decidieron llegar a acuerdo sobre los costos en trámite y el tiempo de su realización se crea la empresa TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL desde cero, contablemente y con posibilidad de asignar funciones a más personas permitiendo que uno de ellos pueda centrarse a buscar otros mercados, es así que desde el 09JUN2009, da inicio a sus actividades la empresa TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL, con la representación legal del Sr. Cesar Raúl BARBOZA ROMANI como Titular-Gerente.

Actualmente la indicada empresa utiliza como referencia la empresa inicial COMERCIAL EL TURCO EIRL, a fin de que sus clientes les sea más fácil su ubicación, manteniéndose fieles a ellos, con una línea de textilería nacional e internacional (Importaciones de China). Contando a la fecha con un (01) Gerente, un (01) Administrador, tres (03) empleados en ventas, un (01) contador externo.

2.3.3 Constitución de la Empresa:

En la ciudad de Sullana, Provincia de Sullana, Departamento de Piura, a 14 días de Octubre del año dos mil catorce, comparecen ante el Abogado - Notario, Edgardo GONZALES CAMPOS, identificado con el Documento Nacional de Identidad: 09649747 y con el Sr. Cesar Raúl BARBOZA ROMANI, de nacionalidad peruana, con DNI N° 44929819, se presentó con una minuta debidamente firmada para constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL RUC: 20525899161, en su calidad de Titular – Gerente de la empresa.

2.3.4 Ubicación de la Empresa:

La empresa TEXTILES AISSA HOGAR'S E.I.R.L., se ubica actualmente en Av. José de Lama N° 103 (Cartel Comercial El Turco) Sullana - Piura.

2.3.5 Actividad Económica de la Empresa:

Comercialización, distribución y venta de textilera relacionado con productos como toallas, juegos de sábanas, cortinas, etc.

Compra – Venta de artículos y productos para el hogar.

2.3.6 Misión

Consolidarnos como una empresa MYPE comprometida con sus clientes, brindando un servicio de excelencia, con productos de calidad, cantidad y el mejor precio al por mayor y menor.

2.3.7 Visión

Ser reconocida en su rubro que es el comercio de venta al por mayor y menor, con la capacidad de innovación con altos niveles de rentabilidad y productividad. Aumentando la satisfacción y la lealtad de nuestros clientes.

2.3.8 Objetivos Generales

Su objetivo principal es ser líder de mercado en su rubro, para poder obtener una mayor rentabilidad, con el incremento de sus ventas.

2.3.9 Objetivos Específicos

- Crecer y poder contribuir con la población de Sullana, siendo un buen contribuyente generando puestos de trabajo a la comunidad.
- Estar centrado en brindar un servicio de excelencia, con productos de calidad, cantidad y el mejor precio.

2.3.10 Organización Estructural

ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL

TEXTILES AISSA HOGAR'S E.I.R.L.



Fuente: Textiles Aissa Hogar's EIRL

2.3.11 Capital Social:

El capital social de la empresa es de S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL 00/100 NUEVOS SOLES), los bienes aportados por el titular Cesar Raúl BARBOZA ROMANI son:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	VALOR MERCADO (S/.)
01 COMPUTADORA MARCA LG COMPLETA, MODELO L177WWSBS, SERIE 802NDQAC1852	2,000.00
01 LAPTOP TOSHIBA DE 15', SERIE 7F042051P	3,000.00
01 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L395 EPSON, SERIE X2P607295	750.00
02 CPU MARCA LG SERIE Y3T54351	1,200.00

03 VITRINA DE ALUMINIO DE 6 CUERPOS 1.20X 0.80X0.50	3,200.00
01 ESCRITORIO DE MADERA DE CEDRO DE 2.40 X 0.90	500.00
EQUIPO DE CAMARAS DE SEGURIDAD MARCA HIKSISION	3,500.00
01 SILLON MODELO GERENCIAL FORRADO CON CUERO COLOR NEGRO	500.00
02 SILLAS PLEGABLES FIJAS	300.00
02 VENTILADORES DE 18' PARA TECHO	2,300.00
01 VENTILADOR ORBITAL IMACO	250.00
10 ESTANTES METALICOS DE ANGULO RANURADO DE 0.9MM (CAPACIDAD PARA 80KG) X 250.00	2,500.00
MERCADERIA	30,000.00
VALOR BIENES	S/. 50,000.00

Todos los bienes no dinerarios fueron entregados en buen estado de conservación y uso, recibidos por el gerente Cesar Raúl BARBOZA ROMANI aportados por el propietario, los mismos que aparecen detallados y valorizados en el cuadro en mención.

2.4 Marco conceptual

2.4.1 Definición

2.4.1.1 Micro y Pequeña Empresa:

Se puede considerar como una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.(pro Inversión, 2007) .

Según lo indicado por Sánchez, B (2014) en la actualidad las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) en el Perú son de vital importancia para la economía para nuestro país. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, tienen una

gran significación porque aportan con un 40% al PBI y con un 80% de la Oferta Laboral sin contar con el autoempleo que genera, sin embargo, el desarrollo de dichas empresas se encuentran estancadas, principalmente por la falta de fuentes de financiamiento que permiten su crecimiento.

2.4.1.2 Conceptualización de MYPES

El nacimiento de una cultura emprendedora que se caracteriza por “la capacidad de ver oportunidades y aprovecharlas” (Pro Inversión, 2007), permite dar paso a una alternativa correcta de negocio con la finalidad de obtener bienes o prestar servicios, que genere ingresos, para poder solventar gastos tanto personales como familiares; pero sobre todo para fortalecer el ámbito empresarial de un país, es de ahí que diversos autores parten con el significado de una MYPE.

Según el estudio realizado por Pro Inversión (2007), una MYPE es una pequeña unidad de producción, comercio o prestación de servicios. Representando en el Perú más del 99,3 % del empresariado nacional, generando en un 62% empleos ocupados. Para ser más exacto, según la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (Ley 28015), una MYPE es una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Para Regalado, H. (2006) las MYPES son un importante centro de atención para la economía, que busca responder a muchas necesidades insatisfechas de los sectores más pobres de la población, especialmente para el sector financiero, debido a que genera oportunidades de empleo e ingresos a la población y dinamiza la economía local.

De acuerdo a las estadísticas de América Latina, las MYPES fluctúan entre el 95% a 98% de la economía constituida por el desarrollo de las micro y pequeñas empresas

(MYPES), contribuyendo al 42% de la producción nacional y al 88% del empleo privado; las Mypes de acuerdo a la experiencia internacional poseen la capacidad de convertirse en el motor del desarrollo empresarial, descentralizado y flexible, teniendo mayor presencia en las actividades de confecciones, artesanía, turismo, establecimiento de salones de belleza y otros.

Para Foschiatto, P. y Stumpo, G., (2006) las microempresas, están localizadas en áreas tanto urbanas como rurales, y se caracterizan por ser actividades económicas a pequeña escala que operan en diversos sectores. Su nivel tecnológico generalmente es bajo, y la carencia de recursos no permite muchas inversiones ya que los microempresarios no tienen acceso a recursos financieros porque el sistema bancario formal no los reconoce como sujetos económicos.

En particular, una pequeña empresa es un establecimiento que requiere poca inversión, mínima organización, y posee una gran flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno; en general, los éxitos de una pequeña empresa que está organizada corporativamente, generarán movimientos económicos importantes en la clase empresarial de su país. (Hinojosa, C., 2012).

LAS MYPES EN EL PERU

Las Mypes en el Perú, son actualmente empresas de una gran trascendencia dentro del mercado empresarial, siendo que estas son las que más producen y las que generan más empleos, a razón de que los empleadores obtienen mayores y mejores beneficios para acogerse a este sistema especial, y a sus trabajadores se les permite acceder a dichos centros sin contar con grandes carreras o preparaciones profesionales, puesto que la mano de obra en su mayoría es artesanal. (Fuente <http://www.monografias.com/trabajos93/mypes-peru/mypes-peru.shtml>)

Según el Art. 3 de la Ley 28015 – Ley de Promoción y Formalización de la Micro y

Pequeña Empresa, deben reunir las siguientes características concurrentes, diferenciado por DOS (02) rubros:

A) El número de trabajadores:

- La microempresa tiene de 1 a 10 trabajadores
- La pequeña empresa tiene de 1 hasta 100 trabajadores

Para el cálculo del número de trabajadores se deberá sumar el número de trabajadores contratados en cada uno de los doce (12) meses anteriores al momento en que las MYPES se registran, y el resultado se dividirá entre los (12). De existir disconformidad entre el número de trabajadores registrados en la planilla y en las declaraciones presentadas por el empleador al Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) y el número verificado por la inspección laboral, se tendrá como válido este último. Asimismo, el conductor de la microempresa no será considerado para efecto de establecer el número máximo de trabajadores.

Se entiende por conductor:

- A la persona natural que dirige una microempresa que no se ha constituido como persona jurídica y que cuenta con, al menos, un (01) trabajador.
- A la persona natural que es titular de una microempresa constituida como una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada y que cuenta con, al menos un (01) trabajador

B) Por nivel de ventas anuales:

- La microempresa: opera hasta por un monto máximo de 150 UIT.
- La pequeña empresa: opera hasta el monto máximo de 1,700 UIT.

Se entiende por Niveles de ventas anuales:

- Los ingresos netos anuales gravados con el Impuesto a la Renta que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las Declaraciones

Juradas Mensuales de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, tratándose de contribuyentes comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta.

- Los ingresos netos anuales que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales del Régimen Especial del Impuestos a la Renta, tratándose de contribuyentes de este régimen.
- Los ingresos brutos anuales que resultan de la sumatoria de los montos de tales ingresos consignados en las declaraciones juradas mensuales del Nuevo RUS, tratándose de contribuyentes de este régimen.

2.4.1.3 Fuentes de Financiamiento:

Recursos financieros que utilizan las micro y pequeñas empresas para sostenerse dentro del mercado, mediante las cuales van a permitir desarrollar sus actividades para obtener un beneficio futuro o mejorar su rentabilidad.

Figura 1.

Fuentes de Financiamiento

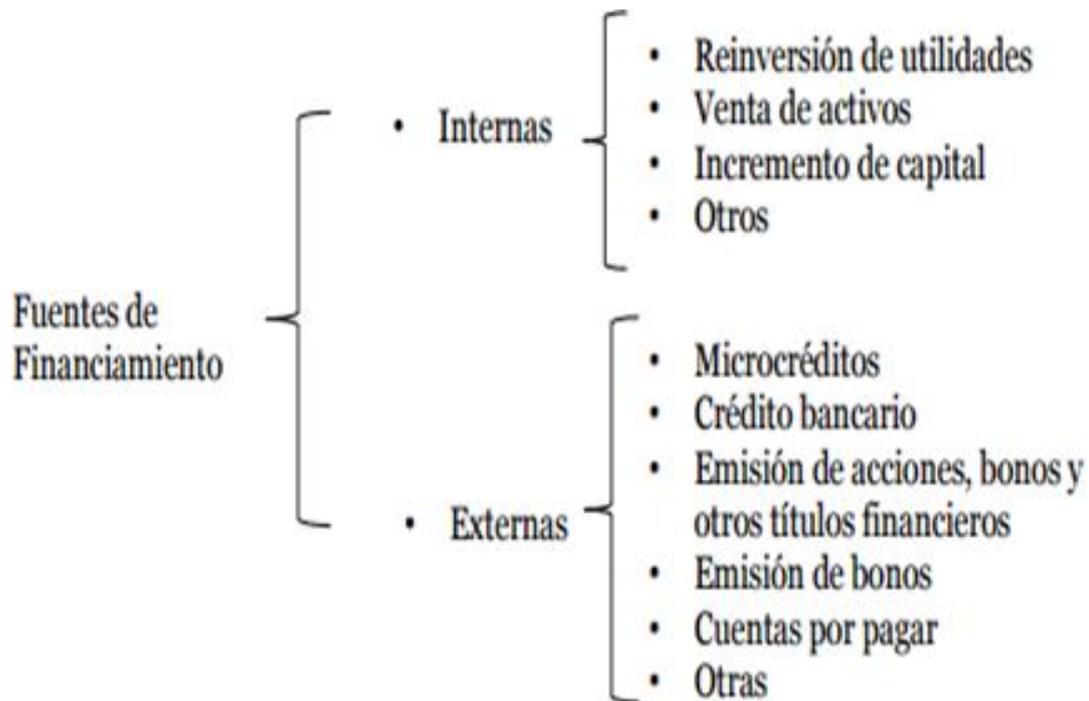


Figura 1. Fuente: Lerma, A. Martín, A. Castro, A. y otros. Liderazgo emprendedor. Cómo ser un emprendedor de éxito y no morir en el intento, Pág. 205, 2007.

2.4.1.4 **Financiamiento dentro de las MYPES:**

Los Micro y Pequeños Empresarios constituidos formalmente, en la actualidad cuentan con la facilidad de acceder a fuentes de financiamiento provenientes de entidades bancarias, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito. Pero antes de acceder a un canal de financiamiento, es necesario que el empresario determine hasta qué punto está dispuesto a endeudarse y también es indispensable que conozca su capacidad de endeudamiento, y como punto final se deben fijar los costos efectivos de financiamiento. (Agüero, L Diario Gestión, 2013)

2.4.1.5 **Fuentes de Financiamiento en el Balance:**

En el balance de una empresa se recogen las distintas fuentes de financiación. Podemos encontrar dos grandes grupos el patrimonio neto y el pasivo.

Patrimonio neto: Son los recursos propios de la empresa, las aportaciones de

capital de los socios, las reservas y los beneficios no distribuidos.

Pasivo: Recoge las obligaciones de la empresa como los préstamos bancarios, las deudas con proveedores o las deudas con Hacienda.

2.4.1.6 **Financiación externa o autofinanciación:**

Los recursos para sufragar la actividad de la empresa, surge una gran pregunta: ¿Acudimos a fuentes de financiación ajenas o nos financiamos por nosotros mismos? La decisión que se tome condicionará el futuro de la empresa y su independencia.

Al optar por la **autofinanciación o financiación interna**, recurriremos a los recursos propios. La empresa gozará de mayor independencia al no depender de capitales ajenos, sin embargo, sus inversiones serán mucho más limitadas. Por otra parte, la autofinanciación permitirá que la empresa evite pagar los onerosos intereses que generan las deudas con terceros.

Al optar por la **financiación externa**, en ella se encuentran los créditos, préstamos, descuentos comerciales, la emisión de obligaciones, el factoring o el leasing. También se considera financiación externa a las aportaciones de los socios, sin embargo, éstas no suponen una deuda para la empresa porque no deben ser devueltas.

2.4.1.7 **Tipos de Fuentes de Financiación:**

Clasificación según su procedencia:

Fuentes de financiación internas

- **Beneficios no distribuidos** de la empresa que pueden dedicarse a ampliaciones de capital.
- **Provisiones** para cubrir posibles pérdidas en el futuro.
- **Amortizaciones:** Son fondos que se emplean para evitar que la empresa quede

descapitalizada debido al envejecimiento y pérdida de valor de sus activos.

Fuentes de financiación externas

- **Aportaciones de capital de los socios.**
- **Préstamos:** Se firma un contrato con una persona física o jurídica (sociedad) para obtener un dinero que deberá ser devuelto en un plazo determinado de tiempo y a un tipo de interés. Hablaremos de préstamos a corto plazo si la cantidad prestada debe devolverse en menos de un año.
- **Línea de crédito**
- **Leasing:** Es el contrato por el cual una empresa cede a otra el uso de un bien a cambio del pago de unas cuotas de alquiler periódicas durante un determinado periodo de tiempo. Al término del contrato, el usuario del bien o arrendatario dispondrá de una opción de compra sobre el bien. Es una fuente de financiación a largo plazo.
- **Factoring:** Una sociedad cede a otra el cobro de sus deudas.
- **Confirming:** El confirming es un producto financiero en donde una empresa (cliente) entrega la administración integral de los pagos a sus proveedores (beneficiarios) a una entidad financiera o de crédito.
- **Descuento comercial:** Se ceden los derechos de cobro de las deudas a una entidad financiera, que anticipará su importe restando comisiones e intereses.
- **Pagaré:** es un documento que supone la promesa de pago a alguien. Este compromiso incluye la suma fijada de dinero como pago y el plazo de tiempo para realizar el mismo.
- **Crowdfunding (Financiación en masa):** También llamado **financiación colectiva, microfinanciación y micromecenazgo**, es la cooperación colectiva, llevada a cabo por personas que realizan una red para conseguir dinero u otros

recursos, se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones. Puede ser utilizado para muchos propósitos, desde artistas buscando apoyo de sus seguidores, campañas políticas, financiación del nacimiento de compañías o pequeños negocios.

- **Crowdlending:** Es un mecanismo de financiación colectiva por el que pequeños inversores prestan su dinero a una empresa con el objetivo de recuperar la inversión en un futuro sumada al pago de unos intereses. Es una alternativa a los préstamos bancarios.
- **Venture Capital:** inversiones a través de acciones que sirven para financiar compañías de pequeño o mediano tamaño:
- **Sociedad de Garantía Recíproca**
- **Sociedad de Capital Riesgo**
- **Créditos estatales (ICO por ejemplo)**
- **Capitalizar pagos públicos (pago único de la prestación del desempleo por ejemplo)**
- **Subvenciones públicas**

Clasificación según su procedencia:

A corto plazo: El plazo de devolución es inferior a un año. Como ejemplo se puede citar el crédito bancario y la línea de descuento.

A largo plazo: El vencimiento será superior a un año. Entre este tipo de fuentes destacan el préstamo bancario, las ampliaciones de capital o las emisiones de obligaciones.

Clasificación según su propiedad:

Financiación propia: Son los recursos financieros que son propiedad de la empresa, como sucede con el capital social y las reservas.

Financiación ajena: Son recursos externos que terminan por generar deudas para la empresa. Un claro ejemplo puede constituirlo los préstamos bancarios.

2.4.1.8 Rentabilidad: Es el beneficio expresado en términos relativos o porcentuales respecto a alguna otra magnitud económica como el capital total invertido o los fondos propios. La rentabilidad mide la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades (Fernández, 2015).

La rentabilidad también es la capacidad que tiene una empresa para generar suficiente utilidad o ganancia, de forma más precisa, siendo un índice que mide la relación entre la utilidad y la inversión que usaron para obtenerla (Crece Negocios, 2014).

2.4.2 Definición de Términos

Acreeedor: Persona o entidad a quien se debe una cantidad de dinero

Activo: Recurso controlado por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos o potenciales de servicios.

Amortización: En terminología financiera: Operación por la que se devuelve el monto total o parcial de una deuda, préstamo o crédito de un valor pendiente de pago. En terminología contable: Es la distribución sistemática del costo de los activos intangibles en los periodos que dura su vida útil.

Calificación Crediticia: Entendida como la capacidad y voluntad para cubrir sus

obligaciones financieras en la forma previamente acordada o sobre el nivel de riesgo de crédito de la emisión de un determinante tipo de instrumento financiero en particular.

Conciliación Bancaria: Comparación de los movimientos registrados en los estados bancarios de cada una de las cuentas bancarias de una entidad respecto del libro contable de bancos, para verificar la concordancia entre ambos en una fecha determinada.

Crédito Directo: Cualquier desembolso de dinero de un intermediario o del Estado y frente al cual su deudor actual está obligado a entregar en devolución una suma de dinero determinada, en una o varios actos, incluyendo principalmente intereses y comisiones

Tasa de interés: Es la cantidad que se abona en una unidad de tiempo por cada unidad de capital invertido

- **Tasa de interés activa:** tasas cobradas por las entidades financieras a sus clientes.
- **Tasa de interés pasiva:** la que paga una institución bancaria a quien deposita dinero en ella.
- **Tasa de interés preferencial:** tasa inferior a la media o normal general.
- **Tasa de interés real:** deducción a la tasa de interés general vigente la tasa de inflación.
- **Tasa de interés externa:** es la que se paga por el uso de capital externo.

TEA: La Tasa Efectiva Anual (T.E.A.) es un indicador expresado como tanto por ciento anual, que muestra el costo o rendimiento efectivo de un producto financiero. El cálculo de la TEA está basado en el tipo de interés compuesto y parte del supuesto de que los intereses obtenidos se vuelven a invertir a la misma tasa de interés.

SBS (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP): Es el organismo encargado de la regulación y supervisión del Sistema Financiero de Seguros y del Sistema Privado de Pensiones en el Perú, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

REPORTE DE DEUDAS – SBS: Contiene información sobre los créditos que mantienen las personas naturales o jurídicas, con empresas del Sistema Financiero, incluyendo la calificación que cada entidad otorga según los criterios previstos normativamente (entre los cuales resulta fundamental el pago puntual de las deudas).

2.4.3 Aspectos Tributarios

2.4.3.1 Inscripción al RUC- Personas

Para inscribirte en el RUC podrás hacerlo a través de internet (pre-inscripción) o en forma presencial en cualquier Centro de Servicios al Contribuyente, cumpliendo los siguientes requisitos:

Para una persona natural:

Si la dirección que se va a registrar es la misma que figura en el DNI

- Solo te pedirán la presentación del Original de tu DNI.
- Si cuentas con representante legal, adicionalmente deberás exhibir el DNI de este. (Ejemplo: tutor o curador)

Si la dirección que se va a registrar no es la misma que figura en el DNI

- ✚ Deberás presentar el original de tu DNI y cualquier documento privado o público en el que conste la dirección del domicilio fiscal que se declara.

Se debe tener en cuenta:

- En caso, no cuentas con DNI, podrás presentar el documento de identidad que corresponda de ser el caso, como Carnet de Extranjería.

- El documento que presentes para sustentar el domicilio fiscal, en los casos requeridos, deberá contener de manera expresa, la dirección completa de dicho domicilio.

Si encargas la realización de tu inscripción a un tercero, deberá presentar adicionalmente lo siguiente:

Requisitos adicionales:

- Carta poder con firma legalizada notarialmente o autenticada por fedatario de SUNAT, que lo autorice expresamente a realizar el trámite de inscripción en el RUC.
- Presentar el formulario N° 2119: Solicitud de inscripción o comunicación de afectación de tributos, correctamente llenado y firmado por el titular.
- La persona autorizada presenta una carta poder con firma legalizada notarialmente o autenticada por fedatario de la SUNAT, facultándola a realizar el trámite de inscripción en el RUC, no será necesario exhibir el documento de identidad original del titular del RUC o de su representante legal, ni presentar la copia, debiendo únicamente exhibir su DNI.

2.4.3.1 Inscripción al RUC - Empresas

Registro Único de Contribuyentes – RUC

Es un padrón en el que deben registrarse los contribuyentes respecto de los tributos que administra la SUNAT y constituye una base de datos cuya información es actualizada permanentemente por los contribuyentes y por la misma SUNAT.

Este registro permite otorgar a cada persona, entidad o empresa un RUC que consta de 11 dígitos que es de carácter permanente y de uso obligatorio en todo trámite ante la SUNAT. Para obtener su número de RUC deberá acercarse a cualquier Centro de Servicios al Contribuyente cercano a su domicilio fiscal y presentar los

siguientes documentos:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

- ❖ Si la dirección que va a registrar es la misma que figura en el DNI: exhibir el original del DNI.
- ❖ Si la dirección que va a registrar no es la misma que figura en el DNI: exhibir el original del DNI

PERSONA JURÍDICA

- ✓ DNI del Representante Legal
- ✓ Ficha o partida electrónica certificada por Registros Públicos, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario
- (*) Cualquier documento privado o público en el que conste la dirección del domicilio fiscal que se declara.

Si el trámite lo realiza una tercera persona, deberá presentar, adicionalmente:

Carta Poder con firma legalizada notarialmente o autenticada por fedatario de SUNAT, que lo autorice expresamente a realizar el trámite de inscripción en el RUC.

Presentar: el Formulario N° 2119: Solicitud de Inscripción o comunicación de afectación de tributos y el formulario 2054 “Representantes Legales, Directores, Miembros Del Consejo Directivo correctamente llenados y firmados por el titular.

Si la persona autorizada presenta una carta poder con firma legalizada notarialmente o autenticada por fedatario de la SUNAT, facultándola a realizar el trámite de inscripción en el RUC, no será necesario exhibir el documento de identidad original del titular del RUC o de su representante legal, ni presentar la copia.

Los contribuyentes deben comunicar cualquier cambio que ocurra en los datos que

figuran en su RUC, dentro de los plazos legales señalados en las normas respectivas.

La SUNAT podrá solicitar a los contribuyentes, con carácter general o particular y en las condiciones y plazos que ésta determine, la actualización total de los datos contenidos en el RUC.

Adicionalmente las entidades de la Administración Pública deben actualizar la información relativa a sus representantes legales con una periodicidad anual, salvo que los mandatos se hubiesen recortados a un tiempo inferior al mencionado por alguna circunstancia excepcional.

Para toda modificación o actualización de datos en el RUC los representantes legales deberán identificarse con alguno de los siguientes documentos según corresponda:

- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Carné de Extranjería
- Cédula Diplomática de Identidad
- Pasaporte

REGIMEN TRIBUTARIO

CONCEPTOS	NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (NRUS)	RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA (RER)	RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	RÉGIMEN GENERAL DE RENTA
PERSONA NATURAL	Si puede acogerse	Si puede acogerse	Si puede acogerse	Si puede acogerse
PERSONA JURÍDICA	No puede acogerse	Si puede acogerse	Si puede acogerse	Si puede acogerse
LÍMITE DE INGRESOS	Hasta S/. 96,000.00 U S/. 8,000.00 mensuales	Hasta S/. 525,000.00 mensuales	Ingresos netos que no superen los 1700 UIT (S/. 6,885,000.00) en el ejercicio gravable	Sin límite
LÍMITE DE COMPRAS	Hasta S/. 96,000.00 U S/. 8,000.00 mensuales	Hasta S/. 525,000.00 mensuales	Sin límite	Sin límite
COMPROBANTES DE PAGO QUE PUEDEN EMITIR	<ul style="list-style-type: none"> • Boleta de venta • Tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Factura • boleta de venta • tickets • Notas de crédito • Notas de débito • Guía de Remisión y/o Transportista 	<ul style="list-style-type: none"> • Tickets • Factura • boletas de venta, • liquidación de compra, • Notas de débito, • Guía de Remisión y/o Transportista 	<ul style="list-style-type: none"> • Tickets • Factura • boletas de venta, • liquidación de compra, • Notas de débito, • Guía de Remisión y/o Transportista
LIBROS CONTABLES	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Compras 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Diario Simplificado 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Diario Simplificado

		• Registro de Ventas	Desde 300 UIT Hasta 500 UIT ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Mayor ❖ Libro Diario	Desde 300 UIT Hasta 500 UIT ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Mayor ❖ Libro Diario
			Desde 500 UIT Hasta 1700 UIT ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Diario ❖ Libro Mayor ❖ Libro de Inventarios ❖ Balances	Desde 500 UIT Hasta 1700 UIT ❖ Registro de Ventas ❖ Registro de Compras ❖ Libro Diario ❖ Libro Mayor ❖ Libro de Inventarios ❖ Balances
			Más de 1700 UIT • Contabilidad completa	Más de 1700 UIT • Contabilidad completa
DECLARACIÓN JURADA ANUAL - RENTA	NO	NO	SI	SI
PAGO DE TRIBUTOS MENSUALES	Pago mínimo S/. 20.00 y máximo S/. 50.00 de acuerdo a la tabla de ingresos y / o compras por categoría. Los pagos son mensuales y cancelatorios ⁽¹⁾	RENTA: cuota 1.5 % de ingresos netos mensuales IGV: 18%	RENTA: Si no superan las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán el 1% de los ingresos netos del mes, en caso supere las 300 UIT de ingresos netos anuales pagarán de acuerdo al artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta. IGV: 18%	RENTA: Pago a cuenta mensual. El que resulte como coeficiente o el 1.5% según la ley del Imp. A la Renta IGV: 18%
TRABAJADORES	Sin límite	Máximo 10 por turno	Sin límite	Sin límite
VALOR DE LOS ACTIVOS	S/. 70,000.00	S/. 126,000.00	Sin límite	Sin límite

Figura 2: Fuente Sunat

2.4.3.2 COMPROBANTES DE PAGO

Son los documentos autorizados por la SUNAT, que prueban o acreditan la compra de bienes o la utilización de un servicio; a la vez nos permiten:

- Sustentar costo o gasto para efecto tributario
- Ejercer derecho a crédito fiscal

Todas las personas con negocio y empresas (personas jurídicas) deben emitir su comprobante de pago al vender bienes o prestar algún servicio.

TIPOS DE COMPROBANTE DE PAGO

A. BOLETA DE VENTA: sirve para sustentar las compras de bienes o servicios que uno recibe como consumidor final. Por ejemplo: en bodegas, bazares, ferreterías, mercadillos, puestos comerciales en galerías, etc. Así mismo es obligatorio entregar y solicitar la boleta de venta a partir de los S/. 5.00. Cuando el importe supera los S/. 700.00 se debe llenar datos completos del cliente (Apellidos, Nombres y DNI). Estos comprobantes pueden ser físicos o electrónicos

B. TICKET DE MÁQUINA REGISTRADORA: Sirve para sustentar las compras

de bienes o los servicios que uno recibe como consumidor final, usualmente la utilizan en supermercados, minimarkets, farmacias, grifos, etc.

C. FACTURA: es un tipo de comprobante de pago que se entrega por la compra-venta de bienes y servicios en general, puede ser física o electrónica y la emiten, por ejemplo:

- ✓ Las empresas y negocios para sustentar sus operaciones de venta.
- ✓ Las empresas, entidades privadas y del Estado y otras para sustentar sus costos o gastos.

Sin embargo, hay casos en que una persona natural –sin negocio- debe entregar Factura (rentas de segunda categoría):

- ✓ Cuando le pagan intereses por préstamos de dinero (mutuo) a empresas.
- ✓ Cuando le pagan regalías.
- ✓ Cuando le paguen por la cesión definitiva de marcas, patentes, regalías y otros.

D. RECIBO POR HONORARIOS: es el comprobante de pago que entrega un profesional quien ejerce un oficio en forma individual e independiente, por la prestación de un servicio; estos pueden ser electrónicos o físicos.

2.4.3.3 TRIBUTACIÓN AL GOBIERNO CENTRAL

A) IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV): Es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere. Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM). De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM (Sunat, s/f).

Características:

Se le denomina no acumulativo, porque solo grava el valor agregado de cada etapa en el ciclo económico, deduciéndose el impuesto que gravó las fases anteriores.

Se encuentra estructurado bajo el método de base financiera de impuesto contra impuesto (débito contra crédito), es decir el valor agregado se determina restando del impuesto que se aplica al valor de las ventas, con el impuesto que gravo las adquisiciones de productos relacionados con el giro del negocio.

Operaciones Gravadas IGV:

Figura 3



Fuente: Antonio Huanca Pacheco Impuesto general a las ventas (2015)

Cálculo del impuesto IGV

Según la **Sunat** (s/f) indica cómo se realiza el cálculo del IGV:

Base Imponible: Valor numérico sobre el cual se aplica la tasa del tributo. La base Imponible está constituida por:

- ❖ El valor de venta, en el caso de venta de los bienes.

- ❖ El total de la retribución, en la prestación o utilización de servicios.
- ❖ El valor de construcción, en los contratos de construcción.
- ❖ El ingreso percibido en la venta de inmuebles, con exclusión del valor del terreno.

En las importaciones, el valor en aduana, determinado con arreglo a la legislación pertinente, más los derechos e impuestos que afectan la importación, con excepción del IGV.

Debe entenderse, por valor de venta del bien, retribución por servicios, valor de construcción o venta del bien inmueble, según el caso, la suma total que queda obligado a pagar el adquirente del bien, usuario del servicio o quien encarga la construcción.

Tasa del Impuesto:

18% (16 % + 2% de Impuesto de Promoción Municipal)

Impuesto Bruto: correspondiente a cada operación gravada es el monto resultante de aplicar la tasa del Impuesto sobre la base imponible. El Impuesto Bruto correspondiente al contribuyente por cada período tributario, es la suma de los Impuestos Brutos determinados conforme al párrafo precedente por las operaciones gravadas de ese período.

Impuesto a pagar: Se determina mensualmente deduciendo del Impuesto Bruto de cada período el crédito fiscal correspondiente; salvo los casos de la utilización de servicios en el país prestados por sujetos no domiciliados y de la importación de bienes, en los cuales el Impuesto a pagar es el Impuesto Bruto.

Crédito Fiscal: Está constituido por el IGV consignado separadamente en el comprobante de pago que respalda la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción o el pagado en la importación del bien. Deberá ser utilizado mes a mes, deduciéndose del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar. Para que estas adquisiciones otorguen el derecho a deducir como crédito fiscal el IGV pagado al

efectuarlas, deben ser permitidas como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta y se deben destinar a operaciones gravadas con el IGV. Sólo otorgan derecho a crédito fiscal las adquisiciones de bienes, las prestaciones o utilizaciones de servicios, contratos de construcción o importaciones que reúnan los requisitos siguientes:

Requisitos Sustanciales:

- ✓ Sean permitidos como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta, aun cuando el contribuyente no esté afecto a este último impuesto. Tratándose de gastos de representación, el crédito fiscal mensual se calculará de acuerdo al procedimiento que para tal efecto establezca el Reglamento.
- ✓ Se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto

Requisitos Formales:

- ✓ El impuesto general esté consignado por separado en el comprobante de pago que acredite la compra del bien, el servicio afecto, el contrato de construcción o, de ser el caso, en la nota de débito, o en la copia autenticada por el Agente de Aduanas o por el fedatario de la Aduana de los documentos emitidos por la SUNAT, que acrediten el pago del impuesto en la importación de bienes.
- ✓ Los comprobantes de pago o documentos consignen el nombre y número del RUC del emisor, de forma que no permitan confusión al contrastarlos con la información obtenida a través de los medios de acceso público de la SUNAT y que, de acuerdo con la información obtenida a través de dichos medios, el emisor de los comprobantes de pago o documentos haya estado habilitado para emitirlos en la fecha de su emisión.
- ✓ Los comprobantes de pago, notas de débito, los documentos emitidos por la SUNAT, a los que se refiere el inciso a), o el formulario donde conste el pago del

impuesto en la utilización de servicios prestados por no domiciliados, hayan sido anotados en cualquier momento por el sujeto del impuesto en su Registro de Compras. El mencionado Registro deberá estar legalizado antes de su uso y reunir los requisitos previstos en el Reglamento.

B) IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

El ISC es un impuesto indirecto que, a diferencia del IGV, solo grava determinados bienes (es un impuesto específico); una de sus finalidades es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental, como por ejemplo: las bebidas alcohólicas, cigarrillos y combustibles **(Sunat, s/f)**.

Principales productos que grava el ISC

- Alcohol
- Tabaco
- Servicios de Telecomunicaciones
- Apuestas (eventos hípicas)
- Seguros
- Pagos realizados mediante cheques bancarios
- Juegos de azar (loterías, bingos, sorteos, rifas)
- Perfumes
- Joyas
- Relojes
- Armas
- Productos contaminantes
- Combustible

Tasas del impuesto

- ❖ Las tasas del impuesto fluctúan entre 0% y 50 %, según el tipo del bien o servicio gravado.
- ❖ En algunos casos se prevén el pago de sumas fijas dependiendo del producto o servicio gravado.
- ❖ Las tasas están consideradas en los Apéndices III y IV del Texto Único Ordenado (TUO) de la ley del Impuesto General a las Ventas.

C) DETRACCIONES: conocido también como SPOT, es un mecanismo por el cual el comprador o usuario descuenta un porcentaje del precio de venta a pagar a su proveedor por la adquisición de bienes o servicios sujetos al sistema, para depositarlo en la cuenta de su proveedor en el Banco de la Nación. El importe depositado por el comprador, será deducido por el proveedor del monto total a cobrar por la operación.

El proveedor debe utilizar los importes que le han sido depositados en su cuenta, para el pago de sus obligaciones tributarias. De no tener deuda tributaria pendiente podrá solicitar a la SUNAT la liberación de sus fondos (**Guía Tributaria Sunat, 2017**).

El sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

- ✓ La venta interna de bienes y prestación de servicios
- ✓ Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
- ✓ Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
- ✓ Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la Venta de Arroz Pilado)

Es importante mencionar que las detracciones pueden servir para el pago de sus impuestos.

D) RÉGIMEN DE PERCEPCIONES: constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el agente de percepción (vendedor o Administración Tributaria) percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje

adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse a dicho cobro. El cliente o importador a quien se le efectúa la percepción, podrá deducir del IGV que mensualmente determine, las percepciones que le hubieran efectuado hasta el último día del período al que corresponda la declaración, asimismo de contar con saldo a favor podrá arrastrarlos a períodos siguientes, pudiendo compensarlos con otra deuda tributaria, o solicitar su devolución si hubiera mantenido un monto no aplicado por un plazo no menor de tres (3) períodos consecutivos (**Sunat, s/f**).

E) RÉGIMEN DE RETENCIONES: Es el régimen por el cual, los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les corresponde pagar a sus proveedores, para su posterior entrega al fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias (Sunat, s/f).

- Los proveedores (vendedores, prestadores de servicios o constructores) se encuentran obligados a soportar la retención, pudiendo deducir los montos que se les hubieran retenido contra el IGV que les corresponda pagar, o en su caso, solicitar su devolución.
- Este régimen se aplica respecto de las operaciones gravadas con el IGV, cuya obligación nace a partir del 01 de junio del 2002.
- Responsabilidad del Agente de Retención
- El agente de retención es el único responsable frente a la administración tributaria cuando se realizó la retención y es solidario cuando no cumplió con la retención correspondiente, de conformidad a lo señalado en el artículo 18° del TUO del Código Tributario.

El régimen de retenciones se aplica exclusivamente en operaciones de venta de bienes, primera venta de bienes inmuebles, prestación de servicios y contratos de construcción gravadas con el IGV cuyos importes superen S/. 700.00 (Setecientos

Soles); en este sentido, no es de aplicación en operaciones que estén exoneradas e infectas del impuesto. En caso de pagos parciales de la operación gravada con el impuesto, la tasa de retención se aplicará sobre el importe de cada pago.

Tasa de retención: La tasa de retención hasta Febrero del 2014 era el SEIS (6%) del importe total de la operación agravada. Mediante Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, publicada el 01FEB14, la tasa de retención asciende al TRES (3%) del importe de la operación, entrando en vigencia a partir del 01MAR14, siendo aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del IGV se genera a partir de la fecha. **(Sunat, s/f).**

Figura 4

TASA HASTA FEBRERO DEL 2014	TASA DESDE EL 1° MARZO DEL 2014
6%	3%

Fuente: SUNAT

F) IMPUESTO A LA RENTA: El Impuesto a la Renta grava las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales a aquéllas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos. **(SUNAT, s.f.)**

RENDA DE PRIMERA CATEGORÍA: Son los ingresos provenientes del arrendamiento y subarrendamiento de predios cualquiera sea su monto, así como también de bienes muebles e inmuebles; el cual, se encuentra obligado al pago del Impuesto a la Renta de primera categoría. **SUNAT, (s/f)**

Figura 5

Rentas de Primera Categoría	
Alquiler de Predios	Se consideran todo tipo de predios urbanos o rústicos (casas, departamentos, cocheras, depósitos, plantaciones etc.) <u>Ejemplo:</u> a) Rosa Hurtado Zegarra es propietaria de un departamento y decide darlo en alquiler según contrato al señor Sebastián Lujan Mora; ambos acordaron que el señor Sebastián (arrendatario) pagaría a la señora Rosa (arrendadora) S/ 1,200 por mes El monto obtenido por la señora Rosa Hurtado por el alquiler ,es renta de primera categoría.
Subarrendamiento de Predios	El subarrendamiento se produce cuando una persona que alquila un inmueble, lo vuelve a arrendar a otra persona. <u>Ejemplo:</u> Juan le alquila a Pedro una casa por el importe de S/. 2 000 soles mensuales, Pedro lo subarrienda a Luis por un importe de S/. 2 500, entonces la renta que obtiene Pedro por concepto de subarrendamiento es S/. 500 soles mensuales.
Mejoras	Es el valor de las mejoras introducidas al predio por el inquilino o subarrendatario en tanto constituyan un beneficio para el propietario y en la parte que éste no se encuentre obligado a reembolsar; en el año en que se devuelva el bien y al valor determinado para el pago al valor del autovaluo.
Cesión de muebles	Constituye renta de primera categoría el alquiler o cesión de bienes muebles (por ejemplo vehículos) o inmuebles distintos a predios (por ejemplo naves), así como los derechos que recaigan sobre éstos (es decir si no es propietario de la totalidad del bien sino solo de un porcentaje), e inclusive los derechos que recaigan sobre predios.
Cesión Gratuita de Predios	La cesión gratuita de predios (terrenos o edificaciones) o a precio no determinado se encuentra gravada con una Renta Ficta equivalente al 6% del valor del predio declarado para el impuesto predial.

Fuente Sunat

La deducción para esta renta es de la siguiente forma:

- ✓ Se deduce el 20% y se le aplica la tasa del 6.25% sobre la renta neta o también se puede abreviar este procedimiento aplicando sobre el ingreso bruto la tasa del 5% como tasa efectiva del impuesto.

$$\text{monto de alquiler} \times 5\% = \text{monto a pagar}$$

- ✓ Multa por no presentar dentro del plazo la declaración pago-rentas de primera categoría.- La multa que le corresponde es del 50% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Si subsana la infracción –antes que SUNAT le notifique la infracción en la que incurrió- se aplica una reducción respecto al monto de dicha multa, en:

Figura 6

90% siempre que:	Subsane con la presentación del Formulario 1683. El impuesto correspondiente es del 5% del monto del alquiler y debe incluir los intereses moratorios que se hayan generado hasta la fecha de pago (0,04% de interés diario sobre el monto del impuesto no pagado) Cancele el integro de la multa rebajada más los intereses moratorios que se hayan generado hasta la fecha de pago.
80% siempre que:	Subsane con la presentación del Formulario 1683. El impuesto correspondiente es del 5% del monto del alquiler y debe incluir los intereses moratorios que se hayan generado hasta la fecha de pago (0,04% de interés diario sobre el monto del impuesto no pagado)

Base legal: Art 176 inc 1 CT, RS 063-2007/SUNAT

Fuente Sunat

RENDA DE SEGUNDA CATEGORÍA: Los incrementos y reajustes de capital y cualquier ganancia o ingreso que provenga de operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Las Rentas de Segunda Categoría se declaran en la regulación Anual del Impuesto a la Renta:

1. Enajenación de acciones y demás valores mobiliarios.- La ganancia de capital que se obtiene por la enajenación, redención o rescate de acciones, participantes, certificados, bonos, títulos y otros valores mobiliarios a que se refiere el inc. a) del Art. 2 de la Ley del Impuesto a la renta, por rentas de fuente peruana.
 - Enajenación: Venta, permuta, cesión definitiva, expropiación, aporte a sociedades y, en general, todo acto de disposición por el que se transmita el dominio a título oneroso (Art. 5° LIR)
2. Renta de fuente extranjera por la enajenación de acciones y demás valores mobiliarios.- A la renta neta de la 2° Categoría generada por la enajenación, redención o rescate de acciones u otros valores mobiliarios, se agrega la Renta Neta de Fuente Extranjera proveniente de la enajenación de valores inmobiliarios,

siempre que dichos valores cumplan con alguna de las siguientes 2 condiciones establecidas en el Art. 51 de la Ley:

- ❖ Que se encuentren registrados en el Registro Público de Mercado de Valores del Perú (Bolsa de Valores de Lima) y que se enajenen a través de un mecanismo centralizado de negociación del país (CAVALI).
- ❖ Que se encuentren registrados en el exterior y que se enajenen a través de un mecanismo de negociación extranjero, siempre que exista un Convenio de Integración suscrito con estas entidades.

RENTA DE TERCERA CATEGORÍA: Es la que grava la renta obtenida por la realización por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

De acuerdo con el Art. 28 de la LIR, son consideradas Rentas de 3º Categoría, las siguientes:

Figura 7

OPERACIONES GRAVADAS RENTA DE TERCERA	
COMERCIO (a)	a) Las derivadas del comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales; de la prestación de servicios comerciales, industriales o de índole similar, como transportes, comunicaciones, sanatorios, hoteles, depósitos, garajes, reparaciones, construcciones, bancos, financieras, seguros, fianzas y capitalización; y, en general, de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes
AGENTES MEDIADORES (b)	b) Las derivadas de la actividad de los agentes mediadores de comercio, rematadores y martilleros y de cualquier otra actividad similar
NOTARIOS (c)	c) Las que obtengan los Notarios
GANANCIAS DE CAPITAL OPERACIONES HABITUALES	d) Las ganancias de capital y los ingresos por operaciones habituales a que se refieren los artículos 2º y 4º de esta Ley, respectivamente.
PERSONAS JURÍDICAS	e) Las demás rentas que obtengan las personas jurídicas a que se refiere el Artículo 14º de esta Ley.
ASOCIACION O SOCIEDAD CIVIL	f) Las rentas obtenidas por el ejercicio en asociación o en sociedad civil de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio
OTRAS RENTAS	g) Cualquier otra renta no incluida en las demás categorías
CESION DE BIENES	h) La derivada de la cesión de bienes muebles o inmuebles distintos de predios, cuya depreciación o amortización admite la presente Ley
INSTITUCION EDUCATIVA PARTICULAR	i) Las rentas obtenidas por las Instituciones Educativas Particulares.
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO	j) Las rentas generadas por los Patrimonios Fideicometidos de Sociedades Titulizadoras, los Fideicomisos bancarios y los Fondos de Inversión Empresarial, cuando provengan del desarrollo o ejecución de un negocio o empresa

Fuente Sunat

- De acuerdo con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 17 del Reglamento del IR, las rentas previstas en el inc. a) del Art. 28 de la Ley a que se refiere el 2do.parrafo del citado Art. 28, son aquellas que se derivan de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes.
- De acuerdo con el inc. a) del Art. 17 del Reglamento del IR se considera agentes mediadores de comercio a los corredores de seguro y comisionistas mercantiles.
- El inc. b) del Art. 17 del Reglamento del IR, establece que la renta que obtenga los notarios a que se refiere el inc. c) del Art. 28 de la Ley será la que provenga de su actividad como tal (Base Legal: Art. 28 de la LIR).

RENDA DE CUARTA CATEGORÍA: Si tienes ingresos por trabajo independiente, se paga renta de 4ta. Categoría. También se encuentran comprendidos los ingresos de los trabajadores del Estado con contrato CAS y las dietas de los directores, consejeros regionales y regidores municipales. Detallamos cada tipo de estos ingresos:

Figura 8

Ingresos que son Rentas de Cuarta Categoría	
Trabajo Individual	<p>Es el ingreso personal por el desarrollo de una profesión, arte, ciencia u oficio cuyo cobro se realiza sin tener relación de dependencia.</p> <p>Se incluyen los ingresos de las personas que prestan servicios al Estado, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios. (CAS)</p>
Desempeño de Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Director de empresas: Persona integrante del directorio de las sociedades • Síndico: Funcionario encargado de la liquidación del activo y pasivo de una empresa en el caso de. • Mandatario: Persona que en virtud de un contrato realiza actos jurídicos, por cuenta y en interés del mandante. • Gestor de negocios: Persona que asume la gestión de los negocios o la administración de los bienes de otro. • Albacea: Persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad del fallecido. • Actividades similares: Entre otras el desempeño de las funciones de regidor municipal o consejero regional por las dietas que perciban.

Fuente Sunat

IMPORTANTE: Las rentas de 4ta. Categoría corresponde a servicios prestados sin relación de dependencia. Si la renta de 4ta Categoría se complementa con actividades empresariales o viceversa, el total de la renta que se obtenga se considerara como renta de 3era. Categoría (Rentas Empresariales).

- Si eres trabajador independiente y emites recibos por honorarios a personas, empresas o entidades calificados como agentes de retención, se retendrá el impuesto a la renta por un monto equivalente al 8% del importe del recibo emitido.
- No hay retención del impuesto cuando los recibos por honorarios que paguen o acrediten sean de un importe que no exceda el monto de S/.1, 500 soles. (**SUNAT, s/f**).

RENDA DE QUINTA CATEGORÍA: Si los ingresos corresponden a cualquiera en los que se señala en el cuadro, entonces se percibirá 5ta. Categoría:

Figura 9

INGRESOS AFECTOS	EJEMPLOS
El trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, electivos o no, como sueldos, salarios, asignaciones, emolumentos, primas, dietas, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales.	<p>La remuneración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vendedora en una tienda de ropa. - Un obrero calificado en una fábrica textil. - Un barman en un restaurante. - Un conductor de buses interprovinciales. - Un cajero de entidad financiera.
Participaciones de los trabajadores, ya sea que provengan de las asignaciones anuales o de cualquier otro beneficio otorgado en sustitución de aquellas.	El monto por concepto de participación de utilidades que se paga a un empleado en una empresa minera.
Los ingresos provenientes de cooperativas de trabajo que perciban los socios.	El ingreso de un socio de una cooperativa de este tipo destacado en labores administrativas.
Los ingresos obtenidos por el trabajo prestado en forma independiente con contratos de prestación de servicios normados por la legislación civil, cuando el servicio sea prestado en el lugar y horario designado por el empleador y éste le proporcione los elementos de trabajo y asuma los gastos que la prestación del servicio demanda.	La retribución cobrada por una persona contratada por una empresa comercial para que construya un depósito, fijándole un horario y proporcionándole los elementos de trabajo y asumiendo la empresa los gastos que la prestación del servicio demanda.
Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios considerados como Renta de Cuarta Categoría, efectuados para un contratante con el cual se mantenga simultáneamente una relación laboral de dependencia; es decir, cuando reciba adicionalmente Rentas de Quinta Categoría del mismo empleador.	El monto pagado a un obrero de producción de una fábrica metal-mecánica por reparar una caldera.

Fuente Sunat

No se encuentran afectos a los ingresos son:

- Indemnizaciones previstas por las disposiciones laborales vigentes.
- Compensaciones por tiempo de servicios (CTS), previstas por las disposiciones laborales vigentes.
- Rentas vitalicias y las pensiones que tengan su origen en el trabajo personal, tales como jubilación, montepío e invalidez.
- Subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia.

Tus ingresos están exonerados si se trata de:

- Remuneraciones que perciban, por el ejercicio de su cargo en el país, los funcionarios y empleados dentro de la estructura organizacional de los gobiernos extranjeros, instituciones oficiales extranjeras y organismos internacionales, siempre que los convenios constitutivos así lo establezcan.

III. HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis

Por ser una investigación de tipo descriptivo y estudio de caso, la presente investigación formulará hipótesis, basándose en:

Yin (1989) propone adicionalmente “*el protocolo de estudio de caso*” como principal instrumento para asegurar la objetividad del mismo, tanto en función de su fiabilidad como de su validez.

Según el autor tiene como función la fiabilidad como la de su validez, en el presente haber utilizado la recopilación de datos por intermedio de la encuesta, la cual describía el cómo obtener el financiamiento para el negocio, el caso en estudio tiene como finalidad incrementar su negocio, la empresa Textiles Aissa Hogar's EIRL ubicada en Av. José de Lama N° 103 (Cartel Comercial El Turco) Sullana - Piura, donde se ofrece al público en general variedad de productos para el hogar como son: sábanas, toallas, cortinas, etc con un línea de textilería nacional e internacional (Importaciones de China), en la que se ha observado que el financiamiento en inicios fue obtenido por medio de ahorros familiares, constituyendo sus actividades comerciales con un capital de Cincuenta Mil Soles (S/.50,000), financiadas por intermedio de entidades bancarias como también de proveedores, para expansión del negocio a la fecha, con la finalidad de brindar una mejor atención al cliente y así lograr el cumplimiento de sus objetivos. Siendo estas MYPES los principales motores de la actividad económica y desarrollo en un país, considerándose como Unidad Básica Económica, que al asociarlas constituyen órganos independientes que formarían un cuerpo fuerte y sólido, siendo fuentes generadoras de ingreso. Hoy en día las instituciones bancarias, han volcado, la mirada a estas pequeñas unidades económicas, quienes las consideran rentables en cuanto al financiamiento de crédito, pese al alto riesgo que conlleva dicha acción.

IV. Metodología

4.1 Diseño de la investigación

La investigación es de diseño No experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. El estudio de casos, es el estudio detallado de la unidad de observación (unidad de análisis) teniendo en cuenta las características y comportamiento de dicha unidad en estudio.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

Por ser un de estudio de caso, la presente investigación no cuenta con población.

4.2.2 Muestra

La muestra en estudio corresponde a la empresa Textiles Aissa Hogar's EIRL ubicada en la ciudad de Sullana – Piura.

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

La investigación no aplica Operacionalización de variables.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas

La encuesta - entrevista es la técnica más empleada en las distintas áreas del conocimiento, es una técnica de investigación estructurada que obedece a un objetivo, en la que el entrevistado da su opinión sobre un asunto y, el entrevistador, recoge e interpreta esa visión particular.

4.4.2 Instrumentos

La presente investigación hará uso de un cuestionario para la recolección de información, destinado a recoger, procesar y analizar la información teniendo en cuenta los objetivos de la investigación.

4.5 Plan de análisis

La presente investigación está basada en la consecución de los objetivos.

Para conseguir el objetivo específico 1: Se realizará una revisión bibliográfica y documental de la literatura pertinente (antecedentes nacionales, regionales y locales).

Para conseguir el objetivo específico 2: Se aplicará un cuestionario a la empresa del caso en estudio, donde cada respuesta del entrevistado, pretende alcanzar información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de investigación.

Para conseguir el objetivo específico 3: Se realizará un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

4.6 Matriz de consistencia

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVOS		VARIABLE	METODOLOGIA
		GENERAL	ESPECÍFICOS		
<p>CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL PERU. CASO: TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL SULLANA – PIURA, 2018.</p>	<p>¿Cuáles son las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018?</p>	<p>Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.</p>	<p>1. Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú. 2. Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018. 3. Realizar un análisis comparativo de las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.</p>	<p>Financiamiento</p>	<p>Tipo : Cualitativo Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental, bibliográfico, documental y de caso. Técnica: Encuesta entrevista Instrumento. Cuestionario.</p>

4.7 Principios éticos

Durante el desarrollo de la investigación se ha considerado en forma estricta el cumplimiento de los principios éticos que permitan asegurar la originalidad de la investigación. Asimismo, se han respetado los derechos de propiedad intelectual de los libros de texto y de las fuentes electrónicas consultadas, necesarias para estructurar el marco teórico.

De otro lado, considerando que gran parte de los datos utilizados son de carácter público, pueden ser conocidos y empleados por diversos analistas sin mayores restricciones, se ha incluido su contenido sin modificaciones, salvo aquellas necesarias por la aplicación de la metodología para el análisis requerido en esta investigación.

Igualmente, se conserva intacto el contenido de las respuestas, manifestaciones y opiniones recibidas de los trabajadores y funcionarios que han colaborado contestando las encuestas a efectos de establecer la relación causa-efecto de las variables. Además, se ha creído conveniente mantener en reserva la identidad de los mismos con la finalidad de lograr objetividad en los resultados.

V. Resultados

5.1 Resultados

5.1.1 Según Objetivo específico 1

Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú.

CUADRO 1

Autor	Resumen
Kong & Moreno (2014).	<p>Finalmente se determina que las MYPES han respondido favorablemente al financiamiento recibido por las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea por ahorro personal o por participación de entidades financieras, pero pese a este progreso aún persiste una carencia de cultura crediticia, una falta de gestión empresarial, escasos recursos económicos y una falta de asesoramiento en temas comerciales; estos son aspectos que limitan a muchos emprendedores de poder invertir en nuevas tecnologías que les pueda generar una reducción en costos y un mejor margen de ingresos.</p> <p>Por lo tanto, quien tiene mayor participación en el mercado es el Banco Microfinanciero MI BANCO con un 28% de participación, seguido de los ahorros personales que representan el 23% como fuente de financiamiento en una MYPE. Además, las entidades bancarias tienen una participación de 17% y en menor proporción está la participación de entidades microfinancieras, tales como: Cajas Municipales (5%), Rurales (6%), EDPYMES (5%), Financieras (5%) y entidades informales (11%).</p>
TELLO (2014)	<p>Uno de los principales problemas que enfrentan las micro y pequeñas empresas del distrito de Pacasmayo es el limitado financiamiento por parte de los bancos el mismo que restringe su crecimiento y desarrollo.</p> <p>Determinando que las fuentes de financiamiento a las MYPES en Pacasmayo surgen de las Entidades No Bancarias, como son las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal, las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito; para el desarrollo del</p>

	trabajo de las MYPES investigación que logra contrastando la hipótesis y sus objetivos.
DIAZ (2016)	Refiere que el financiamiento se ha realizado entre las entidades financieras y los proveedores, debido al incremento de las Líneas de crédito, que les fueron otorgadas con tasas preferenciales, realizan mayor inversiones con mayor demanda.
HINOJOSA, (2012).	El autor determinó que el comercio es el giro del negocio más frecuente y que los préstamos fluctuaron entre 1,000 a 400,000 soles, siendo los <u>montos más frecuentes</u> de 5,000 a 50,000 soles. El autor refiere que la mayor cantidad de créditos fueron destinados a capital de trabajo y otra parte para adquisición de activos fijos. Concluyendo que el impacto de los créditos otorgados en gran medida, es favorable para el desarrollo socio-económico de las pequeñas y microempresas.
DÍAZ (2014).	Concluyó respecto al Financiamiento, el 75% de los empresarios realizaron préstamos entre 10,000.00 a 30,000.00 soles y un 25% de los empresarios realizaron préstamos de más de 30,000.00 a 80,000.00 Soles.
BENANCIO & GONZÁLEZ (2015).	Estos autores afirman, que el financiamiento bancario obtenido por la microempresa ferretería Santa María SAC de la banca no comercial, Caja de Ahorro y Créditos del Santa SA fue de S/. 10,000 con una tasa de interés de 3.25% mensual, demostró ser efectivo, pues ayudó a mejorar en un 15% más la rentabilidad de la microempresa ferretería Santa María SAC, ya que el financiamiento bancario fue utilizado para generar mayores compras de mercaderías que se encontraban en oferta.
VILLAR (2016)	Que las MYPES han respondido favorablemente al financiamiento recibido por las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea por un ahorro personal o por la participación de entidades financieras, pero pese a este progreso aún persiste una carencia de cultura crediticia, una falta de gestión empresarial, falta de formalización, escasos

	<p>recursos económicos y una falta de asesoramiento en temas comerciales; estos son aspectos que limitan a muchos emprendedores de poder invertir en nuevas tecnologías que les pueda generar una reducción en costos y un mejor margen de ingresos.</p>
VELECELA (2013)	<p>Que en el mercado existen amplias y variadas opciones de financiamiento para las PYMES, pues sus propietarios no las utilizan porque desconocen sobre su existencia, consideran que sus procesos son tediosos y generalmente buscan la opción más cara pero que finalmente termina siendo la más rápida como es el caso de los prestamistas informales.</p>
BUSTOS (2013)	<p>Las alternativas de financiamiento, las cuales son mayormente debatidas, las acotaciones que se han incluido, indican un predominio hacia el sector <i>proveedores</i> como fuente de financiamiento de MYPES, seguido de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector Bancario Comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir, para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento, sin embargo, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas.</p>
AGREDA (2013)	<p>Refiere que el financiamiento con relación a la rentabilidad mejora positivamente, brindando la posibilidad de mantener su economía y continuar sus actividades económicas de forma estable y eficiente, incrementando sus niveles de rentabilidad, otorgando mayor aporte en el sector económico, brindando mayor capacidad de desarrollo.</p>
COBIAN (2016)	<p>Acude al sistema financiero para poder realizar inversiones en lo que respecta al capital de trabajo, gracias a los créditos han podido invertir en compras de mercadería y materias primas a fin de producir y generar mayores ingresos.</p>
LOZANO (2014)	<p>Determina, que el 100% de las MYPES encuestadas obtuvieron financiamiento del sistema financiero proveniente de una entidad no bancaria, cobrando una tasa de interés del 20% - 25% anual, teniendo un plazo de pago del financiamiento de 2 años, así mismo,</p>

	el 83% de las MYPES refirieron que el financiamiento obtenido fue destinado a capital de trabajo.
--	---

Fuente. Elaboración propia en base a antecedentes, nacionales, regionales y locales.

5.1.2 Según Objetivo específico 2

Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

CUADRO 2

N°	PREGUNTAS CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	Pertenece a una Asociación o Agrupación comercial?	x	
2	¿Se encuentra empresarialmente formalizado?	x	
3	¿Cuál es el principal desafío que enfrenta su negocio actualmente?		
	a) Mantenerse en el mercado		
	b) Expansión y desarrollo	x	
	c) Asociarse		
	d) Exportar		
4	A partir de su experiencia, considera usted que el Sistema financiero ayuda al desarrollo comercial – empresarial?	x	
5	En su política empresarial es habitual la conducta de tomar crédito?	x	
6	¿Conoce usted las alternativas de financiamiento que ofrece el Sistema financiero peruano?	x	
7	¿Ha verificado si realmente existe la necesidad de solicitar crédito para su empresa?	x	
8	¿Ha tenido usted dificultades para abastecerse de mercaderías por falta de dinero?	x	
9	¿Actualmente cuenta con financiamiento para su negocio?		
	a) ¿De la Banca comercial?	x	
	b) ¿De Cajas Municipales?		
	c) ¿Del Sector informal?		
10	¿Utilizó Tarjeta de crédito?		x
11	¿Cuenta con Línea de crédito?	x	
12	¿Cuenta con historial crediticio positivo?	x	
13	¿Hizo usted un plan de pago antes de adquirir el crédito?	x	
14	¿Cuenta con la liquidez necesaria para afrontar el pago?	x	
15	¿Cuál fue el monto del crédito otorgado?		
	a) De 5,000 a 10,000		

	b) De 11,000 a 15,000		
	c) De 16,000 a 20,000		
	d) Mayor a 20,000	x	
16	¿Se encuentra usted enterado cuál es el costo total del préstamo a pagar?	x	
17	¿Cuál es la tasa de interés que gravó el crédito?		
	a) Entre 15% a 20%		
	b) Entre 21% a 30%	x	
	c) Más del 30%		
18	¿Qué porcentaje del crédito representa la tasa de interés?		
	a) 20%	x	
	b) 25%		
	b) 30%		
	c) 50%		
19	¿Cuál fue el plazo de devolución del crédito?		
	a) De 6 a 12 meses	x	
	b) 24 meses		
	c) 36 meses		
	d) Más de 36 meses		
20	¿Cuáles fueron los requisitos del préstamo?		
	a) Solvencia moral		
	b) Solvencia económica		
	c) Ambas	x	
21	¿Qué documentos acreditaron su solvencia económica?		
	a) Flujo de Caja		
	b) Extracto bancario		
	c) EE.FF	x	
	d) Inventarios		
22	¿Qué documentos acreditaron su solvencia moral?		
	a) Certificado negativo de registro en centrales de riesgo	x	
	b) Certificado negativo de antecedentes penales		
	c) Certificado negativo de antecedentes policiales		
	d) Certificado negativo de antecedentes judiciales		
23	¿Utilizó algún tipo de garantía para respaldar al financiamiento obtenido?	x	

24	¿Cuál fue la garantía que respaldó su crédito?		
	a) Bien mueble		
	b) Bien inmueble	x	
	c) Aval o garante		
	d) Prendas (joyas)		
25	Durante el proceso para conseguir el financiamiento encontró alguna limitación?		x
26	¿Se encuentra registrado en las centrales de riesgo?		x
27	¿Conoce usted las ventajas de pagar puntual?	x	
28	¿Tiene planificado en qué utilizará el crédito?	x	
29	Lo utilizará en :		
	a) Mercaderías para abastecer mercado local		
	b) Expansión y desarrollo		
	c) Exportación		
	d) Compra de activos para el negocio	x	
	e) Ampliación y/o modernización de local		
	f) Pago a proveedores		
30	¿Según su opinión qué factores limitan la obtención de financiamiento?		
	a) Registro en centrales de riesgo	x	
	b) Falta de garantías		
	c) Problemas de liquidez.		
	d) Informalidad		
31	¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?		
	a) Plazos de gracia para el micro empresario		
	b) Tasa de interés preferenciales	x	
	e) Agilidad en los créditos.		
32	¿Considera que el financiamiento coadyuvó al cumplimiento de sus objetivos empresariales?		
	a) Si	x	
	b) No		
33	¿Considera que el financiamiento es una herramienta importante en el mundo empresarial?		
	a) Si	x	
	b) No		
34	¿Volvería a solicitar financiamiento para su negocio?		

	a) Si	x	
	b) No		
	TOTAL		

Fuente: Elaboración propia en base a cuestionario aplicado a la empresa en estudio.

5.1.3 Según Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

CUADRO 3

ELEMENTOS DE COMPARACION	RESULTADOS OE1	RESULTADOS OE2	RESULTADO
Financiamiento	<p>TELLO (2014). Llegaron a la conclusión las fuentes de financiamiento a las MYPES en Pacasmayo surgen de las Entidades No Bancarias, como son las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal, las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito; para el desarrollo del trabajo de las MYPES investigación que logra contrastando la hipótesis y sus objetivos.</p>	<p>Textiles Aissa Hogar's EIRL Financia sus actividades comerciales con préstamos a la banca comercial.</p>	NO COINCIDE
Financiamiento	<p>BUSTOS (2013). Las alternativas de financiamiento, las cuales son mayormente debatidas, las acotaciones que se han incluido, indican un predominio hacia el sector <i>proveedores</i> como fuente de financiamiento de MYPES, seguido</p>	<p>Textiles Aissa Hogar's EIRL Financia sus actividades comerciales con préstamos a la banca comercial.</p>	COINCIDE

	de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector Bancario Comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir, para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento, sin embargo, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas.		
Monto de Crédito	Hinojosa, (2012). Determinó que el comercio es el giro del negocio más frecuente y que los préstamos fluctuaron entre S/.1,000 a 400,000 soles, siendo los <u>montos más frecuentes</u> de S/. 5,000 a 50,000 soles.	Textiles Aissa Hogar's EIRL Financió préstamo por S/. 46,183.50 Soles, encontrándose entre los montos más frecuentes.	COINCIDE
Destino del crédito obtenido	Hinojosa (2012). Refirió que la mayor cantidad de créditos fueron destinados a capital de trabajo, y otra a adquisición de activo fijos, siendo más favorable para el desarrollo socio-económica	Textiles Aissa Hogar's EIRL destinó el 100% del crédito a capital de trabajo. (Compra de mercadería para el negocio).	COINCIDE
Plazo del crédito	Lozano (2014). Determina, que el 100% de las MYPES obtuvieron un crédito, teniendo un plazo de Dos años destinado a capital de trabajo.	Textiles Aissa Hogar's EIRL El crédito solicitado lo canceló en un plazo de dieciocho meses.	NO COINCIDE

Tasa de interés	Lozano (2014). Determina, que el financiamiento proveniente de una entidad no bancaria, cobrando una tasa de interés del 20% - 25% anual.	Textiles Aissa Hogar's EIRL La paga de tasa de interés anual fue de 21.50% al crédito otorgado por banca comercial.	NO COINCIDE
El financiamiento incrementó su rentabilidad	AGREDA (2013), Con respecto al financiamiento en relación a la rentabilidad mejora positivamente la cual brinda la posibilidad de mantener su economía de forma estable y eficiente, incrementando sus niveles de rentabilidad.	Textiles Aissa Hogar's EIRL Manifestó que gracias al Financiamiento que le brinda la banca comercial, logró posicionamiento en el mercado, Expansión y desarrollo, además de incrementar su rentabilidad.	COINCIDE

Fuente : Elaboración propia en base a comparación de los objetivos específicos 1 y 2.

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Según Objetivo específico 1

Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú.

La investigación determinó que existe diversidad de fuentes de financiamiento a las que puede acceder una MYPE en el Perú. Las MYPES constituyen uno de los principales motores de la actividad económica, que han incrementado su participación en los diferentes sectores productivos de la economía en los últimos años, incitando al crecimiento y desarrollo del país. Es por ello que las instituciones bancarias, hoy en día, han volcado, la mirada de estas pequeñas unidades económicas y las ven rentables en cuanto al financiamiento de crédito, a pesar del alto riesgo que conlleva dicha acción.

a) Kong & Moreno (2014). El 28% de participación lo tiene el Banco Microfinanciero, seguido de los ahorros personales representan el 23%, las entidades bancarias tienen una participación de 17% y en menor proporción se encuentra a la participación de entidades microfinancieras como las Cajas Municipales con (5%), Cajas Rurales con (6%), las EDPYMES con (5%), las Financieras con (5%) y el sector financiero informal con (11%). Las MYPES han respondido favorablemente al financiamiento recibido por las diferentes fuentes de financiamiento, ya sea por un ahorro personal o por la participación de entidades financieras.

b) Tello (2014) Concluye que las fuentes de financiamiento de las MYPES surgen de las Entidades No Bancarias como son las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal, las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito; para el desarrollo del trabajo de las MYPES investigación que logra contrastando la hipótesis y sus objetivos.

- c) Bustos (2016) refiere que las alternativas de financiamiento, tiene un predominio hacia el sector *proveedores* como fuente de financiamiento de MYPES, seguido de la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo. El sector Bancario Comercial suele establecer una serie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir, para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento, sin embargo, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas.
- d) Díaz (2014). Determinó que respecto a los montos de Financiamiento, el 75% de los empresarios realizaron préstamos entre S/. 10,000.00 a S/. 30,000.00 soles y un 25% de los empresarios solicitaron préstamos de más de S/. 30,000.00 a S/. 80,000.00 Soles.
- e) Hinojosa (2012), Determinó que el sector comercio es el negocio más frecuente, siendo que sus préstamos fluctuaron entre los 1,000 a 400,000 soles, refiriendo que los empresarios prefieren solicitar préstamos cuyos montos frecuentes oscilan entre 5,000 a 50,000 soles. Siendo que el impacto de los créditos otorgados por la Microfinancieras viene hacer una gran medida favorable para el desarrollo socio-económico de las pequeñas y microempresas en el Perú, habiendo sido destinados a capital de trabajo así como la adquisición de activos fijos.
- f) Lozano (2014). Concluye que el financiamiento de la banca no comercial de las Microfinancieras cancela su Crédito en un plazo de de dos años. Además de que las MYPES encuestadas obtuvieron financiamiento del sistema financiero proveniente de una entidad no bancaria, cobrando una tasa de interés del 20% - 25% anual.
- g) Agreda (2013). Con respecto al financiamiento en relación a la rentabilidad mejora

positivamente la cual brinda la posibilidad de mantener su economía de forma estable y eficiente, incrementando sus niveles de rentabilidad.

5.2.2 Según Objetivo específico 2

Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

a) La investigación determinó que la Mype en estudio, financia su capital de trabajo mediante créditos a instituciones financieras (banca comercial). El crédito recibido ascendió a S/. 46,183.50 en el año 2016, el cual fue devuelto en un plazo de dieciocho (18) meses, pagando una tasa de interés activa del 21.50% (TEA), que incluye interés del crédito, comisiones y otros gastos relacionados al crédito otorgado.

b) De la misma manera a través del financiamiento logró posición y permanencia en el mercado, desarrollo y expansión, incrementando sus ventas, siendo que el financiamiento se utilizó en un 100% en la compra de mercadería de mayor demanda como son: frazadas, sábanas, almohadas.

c) Con respecto a los requisitos para la obtención de crédito, previa evaluación de documentos que solicitan la entidad financiera, prestando especial atención a la tasa de interés que cobrarán y los gastos administrativos adicionales.

d) Con respecto a la documentación para acceder a préstamos, se revisó la solvencia económica y solvencia moral siendo acreditados con sus estados financieros. El empresario debe contar con los requisitos que la institución financiera solicita, donde los antecedentes bancarios personales y el tiempo durante el cual ha sido cliente de la institución cobran mayor importancia en la calificación del crédito, además el record crediticio en anteriores préstamos y los saldos promedios que se maneja en las cuentas.

e) Con respecto a la garantía para la obtención del financiamiento, la empresa en estudio

utilizo bien inmueble, además de contar con liquidez necesaria para afrontar los pagos. Es decir que la garantía exigida por el prestador, generalmente es un hipoteca o de aval cuando otra persona ajena (fiador) responde se su solvencia comprometiéndose a pagar.

f) Con respecto a la obtención de limitación de financiamiento, la empresa en estudio no encontró ningún tipo de limitación, por contar con historial crediticio positivo.

5.2.3 Según Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

- a) La investigación determinó no coincidencias con el autor Kong & Moreno (2014), quien refiere que el financiamiento se encuentra dividido, el 28% de participación lo tiene el Banco Microfinanciero, seguido de los ahorros personales que representan el 23%, las Entidades bancarias representan un 17%; y en menor proporción está la participación de las entidades microfinancieras como: las Cajas Municipales con (5%), Cajas Rurales con (6%), las EDPYMES con (5%), las Financieras con (5%) y el sector financiero informal con (11%).

LO QUE COINCIDE con textiles Aissa Hogar's EIRL que financia sus actividades económicas a través de Banca Comercial.

- b) Hinojosa, (2012). Determinó que el sector comercio es el negocio más frecuente, siendo que sus préstamos fluctuaron entre los 1,000 a 400,000 soles, refiriendo que los empresarios prefieren solicitar préstamos cuyos montos frecuentes oscilan entre 5,000 a 50,000 soles, destinados a Capital de Trabajo. Causando que el impacto de los créditos otorgados por la Microfinancieras han sido favorables para el desarrollo socio-económico de las pequeñas y microempresas en el Perú, habiendo sido destinados el financiamiento otorgado a capital de trabajo, como también a la adquisición de activos fijos.
- c) Díaz (2014). Determinó que respecto a los montos de Financiamiento, el 75% de los empresarios realizaron prestamos entre S/. 10,000.00 a S/. 30,000.00 soles y un 25% de los empresarios solicitaron prestamos de más de S/. 30,000.00 a S/. 80,000.00 Soles.

LO QUE COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, referente a los montos frecuentes, habiéndosele otorgado un financiamiento de S/. 46,183.50, destinándolo al capital de trabajo (Mercadería).

- d) Lozano (2014). Concluyen que el financiamiento de la banca no comercial de las Microfinancieras cancela su Crédito en un plazo de pago de dos años. Asimismo manifestó que el 100% de las MYPES obtuvieron financiamiento del sistema financiero proveniente de una entidad no bancaria, cobrando una tasa de interés del 20% - 25% anual.

LO QUE NO COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, siendo que su financiamiento le fue otorgado por la banca comercial, con una tasa de interés anual del 21.50%, cancelándolo en un plazo de dieciocho meses.

- e) Tello, (2014). Concluye que las fuentes de financiamiento de las MYPES surgen de las Entidades No Bancarias como son las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal, las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito; para el desarrollo del trabajo de las MYPES investigación que logra contrastando la hipótesis y sus objetivos.

LO QUE NO COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL manifestó que su financiamiento es gracias a la Banca Comercial.

- f) Bustos (2016), hace mención que el financiamiento predomina hacia el sector de los proveedores, seguido con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo.

LO QUE COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, que manifestó que su financiamiento es gracias a la Banca Comercial.

g) Agreda (2013). Refiere que respecto al financiamiento con relación a la rentabilidad mejora positivamente brindándole la posibilidad de mantener su economía de forma estable y eficiente, incrementando sus niveles de rentabilidad.

LO QUE COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, que gracias a su financiamiento invirtió en capital de trabajo (mercadería), incrementando su rentabilidad y logrando posicionamiento en el mercado.

VI. Conclusiones

6.1 Según Objetivo específico 1

Determinar y describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú.

- a) En el Perú, las MYPES actualmente constituye uno de los principales motores de la actividad económica, las fuentes de financiamiento son diversas a las cuales las Micro y pequeñas empresas pueden acceder. Es por ello que las instituciones bancarias (Bancos), hoy en día, han volcado, la mirada en estas pequeñas unidades económicas viéndolas rentables en cuanto al financiamiento de crédito, a pesar del alto riesgo que conlleva dicha acción.
- b) Igualmente los empresarios prefieren obtener su financiamiento donde se les otorguen el dinero con mayor facilidad y con menos requisitos. Como es el caso de las Entidades no Bancarias, simplificando las barreras crediticias para el acceso a las Mype. Respondiendo de manera muy favorable para el empresario.
- c) Con respecto al financiamiento adquirido por los empresarios de las MYPES los cuyos montos frecuentes oscilan entre 5,000 a 50,000 soles. Causando impacto positivo en los créditos otorgados por las Microfinancieras para el desarrollo socio-económico de las pequeñas y microempresas en el Perú, habiendo sido destinados a capital de trabajo así como la adquisición de activos fijos.
- d) El pequeño empresario del sector comercio no aplica la planeación en el desarrollo de su actividad productiva y financiera, lo cual limita las posibilidades de acceso a fuentes de financiamiento externo con tasas de interés aceptables, en consecuencia difícilmente

logra trascender y aprovechar las oportunidades de mercado, un porcentaje alto de entrevistados manifiesta que han venido operando de forma empírica. En consecuencia dejan una puerta abierta para que la competencia, el fraude o la pérdida de productividad entren con facilidad, aun cuando se tengan elementos positivos a su favor tales como la facilidad de conseguir financiamiento proveniente de anticipos de clientes.

- e) Igualmente el financiamiento influye positivamente en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del Perú, ya que gracias al financiamiento obtenido se mejoró la rentabilidad de las empresas que se mencionan en los antecedentes.

6.2 Según Objetivo específico 2

Determinar y describir las principales características del financiamiento de Textiles Aissa Hogar's Sullana – Piura, 2018.

- a) La investigación en estudio, determinó que la Textiles Aissa Hogar's EIRL financia su capital de trabajo a través de préstamos de la Banca Comercial, quien le otorga facilidad en trámites y requisitos.
- b) Textiles Aissa Hogar's EIRL, con respecto a su rentabilidad en el periodo 2015, tuvo una baja en sus ventas, habiendo sido afectada no solo la empresa en mención, sino todas las empresas donde se ubica la del caso en estudio (Zona Comercial sito en Av. José de Lama – Sullana), por haber existido modificaciones de vías (pistas) en aproximadamente 18 meses, bajando sus utilidades en un 70%.
- c) Textiles Aissa Hogar's EIRL, obtuvo un financiamiento en el año 2016 de S/.46,183.50 habiendo sido destinado exclusivamente en un 100% al capital de trabajo (Mercadería) y pago a terceros, a devolverse en un plazo de Dieciocho meses, con una tasa de interés anual del 21.50 % (TEA).
- d) El financiamiento del 2016, permitió la innovación de la mercadería teniendo aceptación del público, lo que originó un incremento en las ventas, obteniéndose un margen del 15% de incremento en la rentabilidad del período.
- e) En el periodo 2017, la empresa vio afectada sus ventas a consecuencia del Fenómeno del Niño (Niño Costero), y pese a contar con existencias (stock), tuvo que incrementar sus precios, para obtener mayores márgenes de ganancias, y proteger su capital de trabajo.

6.3 Según Objetivo específico 3

Realizar un análisis comparativo de las principales características del financiamiento de las micro y pequeñas empresas comerciales en el Perú y de Textiles Aissa Hogar's EIRL Sullana – Piura, 2018.

1. La investigación determinó comparaciones entre Textiles Aissa Hogar's EIRL y los Antecedentes del Perú, con relación al Financiamiento de las MYPES, las cuales mostraron coincidencias y no coincidencias como:

1.1 Tello, (2014). Refiere que las fuentes de financiamiento de las MYPES surgen de las Entidades No Bancarias como son las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal, las Cajas de Ahorro y Créditos Rurales y Cooperativas de Ahorro y Crédito; para el desarrollo del trabajo de las MYPES investigación que logra contrastando la hipótesis y sus objetivos.

LO QUE NO COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, que manifestó que su financiamiento es gracias a la Banca Comercial.

1.2 Bustos (2016), Hace mención que el financiamiento predomina hacia el sector de los proveedores, seguido con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo.

LO QUE COINCIDE con Textiles Aissa Hogar's EIRL, que manifestó que su financiamiento es gracias a la Banca Comercial.

2. La investigación determinó comparaciones entre el caso Textiles Aissa Hogar's EIRL y los Antecedentes del Perú, con relación al Monto y destino del crédito obtenido de las MYPES, las cuales mostraron coincidencias como:

2.1 Hinojosa, (2012). Hace mención que los préstamos fluctuaron entre los S/.1,000 a 400,000 soles, refiriendo que los empresarios prefieren solicitar préstamos cuyos

montos frecuentes oscilan entre 5,000 a 50,000 soles. Siendo que el impacto de los créditos otorgados por la Microfinancieras ha sido de gran medida, favorable para el desarrollo socio-económico de las pequeñas y microempresas en el Perú, habiendo sido destinados a capital de trabajo así como la adquisición de activos fijos.

2.2 Díaz (2014). Hace mención que los montos de Financiamiento, el 75% de los empresarios realizaron prestamos entre S/. 10,000.00 a S/. 30,000.00 soles y un 25% de los empresarios solicitaron prestamos de más de S/. 30,000.00 a S/. 80,000.00 Soles.

LO QUE COINCIDE con ambos autores ya que el caso en estudio que recibió un financiamiento de S/. 46,183.50, encontrándose en el porcentaje (25%) de los empresarios que solicitan los créditos con montos más frecuentes (5,000 a 50,000 soles), con la finalidad de ser destinados al capital de trabajo (mercadería).

3. La investigación determinó comparaciones entre el caso Textiles Aissa Hogar's EIRL y los Antecedentes del Perú, con relación al Plazo del crédito y Tasa de Interés, las cuales mostraron las no coincidencias como:

3.1 Lozano (2014). Determina que las MYPES obtuvieron crédito con un plazo de dos años destinado al capital de trabajo. Asimismo determina que el financiamiento proveniente de una entidad no bancaria cobra una tasa de interés anual de 20 – 25%.

LO QUE NO COINCIDE con el autor, siendo que el caso en estudio, obtuvo su financiamiento por la banca comercial, en un plazo de dieciocho meses, con una tasa de interés anual de 21.50%.

4. La investigación determinó comparaciones entre el caso Textiles Aissa Hogar's EIRL y los Antecedentes del Perú, con relación al Financiamiento si incremento su rentabilidad, las

cuales mostraron las coincidencias como:

4.1 Agreda (2013), Con respecto al financiamiento con relación a la rentabilidad que mejora positivamente lo cual brinda la posibilidad de mantener su economía de forma estable y eficiente, incrementando sus niveles de rentabilidad.

LO QUE COINCIDE con el autor, que gracias al financiamiento le ha permitido afrontar sus necesidades económicas ante los créditos obtenidos y pago a terceros, logrando además de responder a las expectativas del mercado y a su imagen como empresa proveedora a los pequeños negocios.

VI Recomendaciones

1. Se recomienda a la empresa, buscar financiamiento a través de sus proveedores, quienes facilitan sin intereses, lo que favorece el no pago de intereses bancarios.
2. Implementar medidas de austeridad, reduciendo costos innecesarios a fin de mejorar su economía hasta estabilizarse en el mercado.
3. Buscar la asociación con empresas del rubro a fin de lograr apoyo financiero.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Amadeo, A. (2013). *Determinación del comportamiento de las actividades de Financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.* Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36051/Documento_completo.pdf?sequence=3

Benancio, D. y Gonzales, Y. G. (2015). *El financiamiento bancario y su incidencia en la rentabilidad de la microempresa. Caso Ferretería Santa María SAC del distrito de Huarmey, periodo 2012.* Disponible en:

<http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/817/483>

Bustos, J. (2013). *Fuentes de Financiamiento y Capacitación en el Distrito Federal para el Desarrollo de Micro, Pequeña y Mediana Empresa.* Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36051/Documento_completo.pdf?sequence=3

Castro, C. (2016). *Incidencia de las Fuentes de Financiamiento en el Desarrollo de las MYPES del Sector Metal mecánico en la Provincia de Trujillo en el Periodo 2015.* Disponible en:

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5241/castrocastillo_sandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Curo, L (2016). *“Caracterización del Financiamiento y Capacitaciones en las MYPES Comerciales Rubro Panificadoras del Distrito 26 de Octubre.* Disponible en:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1013/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_CURRO_HUMBO_LILIANA.pdf?sequence=1

Chiroque, J. (2013). *Caracterización del Financiamiento, la Capacitación y la Rentabilidad de las MYPES del Sector Comercio Rubro Artículos de Ferretería del Mercado Modelo de Piura, Periodo 2012.* Disponible en:

<http://myslide.es/education/tesis-558493f738a1f.html>

Díaz, G (2016). *Caracterización del Financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio rubro Zapaterías del Perú. Caso: Zapatería Alessandro, Piura 2015.* Disponible en:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/926/FINANCIAMIENTO_ZAPATERIA_MYPES_DIAZ_TUANAMA_GLADYS_FATIMA.pdf?sequence=4

Ignacio, F. (2013). *Financiamiento del Desarrollo Económico, Diversificación del Instrumento Financiero en una Economía en Desarrollo.* Disponible en:

http://www.econ.uba.ar/www/servicios/biblioteca/bibliotecadigital/bd/tesis_doc/filippo.pdf

Glosario de términos financieros (s.f). disponible en:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tesoro_publico/gestion_act_pas/Glosario_Terminos_Financieros_A_D.pdf

Kong & Moreno (2014). *Influencia de las Fuentes de Financiamiento en el desarrollo de las MYPES del Distrito de San José – Lambayeque en el periodo 2010 – 2012.* Disponible en: tesis.usat.edu.pe/jspui/.../TL_KongRamosJessica_MorenoQuilcateJose...dspace.unitru.edu.pe

Lozano, M. (2014). *Caracterización del financiamiento, capacitación, rentabilidad de las mypes, ferretería Mercado Ferrocarril del distrito de Chimbote 2011.* Disponible en: <http://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo-cienciascontables/article/view/446>

Martínez, S. (2016). *Caracterización del Financiamiento de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio Rubro Librerías de la Ciudad de Piura 2015.* Disponible en: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/240/MARTINEZ_SILVA_%20SIMON_FINANCIAMIENTO_MICRO_PEQUENA_EMPRESA_SECTOR_COMERCIO.pdf?sequence=4

Tello, C (2014). *Financiamiento del Capital de Trabajo para contribuir al crecimiento y Desarrollo de la Micro y Pequeñas Empresas Comerciales en el Distrito de Pacasmayo.* Disponible en: <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/123456789/760>

Velecela, N. (2013). *Análisis de las fuentes de financiamiento para las Pymes.* Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5269/1/Tesis.pdf>

Anexos

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Aplicado a la Empresa: TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL

Para determinar la Caracterización del Financiamiento.

Encuestador(a): Ingrid Isela CRUZ CORREA Fecha: Junio 2018.

N°	PREGUNTAS CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	Pertenece a una Asociación o Agrupación comercial?		
2	¿Se encuentra empresarialmente formalizado?		
3	¿Cuál es el principal desafío que enfrenta su negocio actualmente?		
	a) Mantenerse en el mercado		
	b) Expansión y desarrollo		
	c) Asociarse		
	d) Exportar		
4	A partir de su experiencia, considera usted que el Sistema financiero ayuda al desarrollo comercial – empresarial?		
5	En su política empresarial es habitual la conducta de tomar crédito?		
6	¿Conoce usted las alternativas de financiamiento que ofrece el Sistema financiero peruano?		
7	¿Ha verificado si realmente existe la necesidad de solicitar crédito para su empresa?		
8	¿Ha tenido usted dificultades para abastecerse de mercaderías por falta de dinero?		
9	¿Actualmente cuenta con financiamiento para su negocio?		
	a) ¿De la Banca comercial?		
	b) ¿De Cajas Municipales?		

	c) ¿Del Sector informal?		
10	¿Utilizó Tarjeta de crédito?		
11	¿Cuenta con Línea de crédito?		
12	¿Cuenta con historial crediticio positivo?		
13	¿Hizo usted un plan de pago antes de adquirir el crédito?		
14	¿Cuenta con la liquidez necesaria para afrontar el pago?		
15	¿Cuál fue el monto del crédito otorgado?		
	a) De 5,000 a 10,000		
	b) De 11,000 a 15,000		
	c) De 16,000 a 20,000		
	d) Mayor a 20,000		
16	¿Se encuentra usted enterado cuál es el costo total del préstamo a pagar?		
17	¿Cuál es la tasa de interés que gravó el crédito?		
	a) Entre 15% a 20%		
	b) Entre 21% a 30%		
	c) Más del 30%		
18	¿Qué porcentaje del crédito representa la tasa de interés?		
	a) 20%		
	b) 25%		
	b) 30%		
	c) 50%		
19	¿Cuál fue el plazo de devolución del crédito?		
	a) De 6 a 12 meses		
	b) 24 meses		
	c) 36 meses		
	d) Más de 36 meses		
20	¿Cuáles fueron los requisitos del préstamo?		
	a) Solvencia moral		
	b) Solvencia económica		
	c) Ambas		
21	¿Qué documentos acreditaron su solvencia económica?		
	a) Flujo de Caja		
	b) Extracto bancario		
	c) EE.FF		

	d) Inventarios		
22	¿Qué documentos acreditaron su solvencia moral?		
	a) Certificado negativo de registro en centrales de riesgo		
	b) Certificado negativo de antecedentes penales		
	c) Certificado negativo de antecedentes policiales		
	d) Certificado negativo de antecedentes judiciales		
23	¿Utilizó algún tipo de garantía para respaldar al financiamiento obtenido?		
24	¿Cuál fue la garantía que respaldó su crédito?		
	a) Bien mueble		
	b) Bien inmueble		
	c) Aval o garante		
	d) Prendas (joyas)		
25	Durante el proceso para conseguir el financiamiento encontró alguna limitación?		
26	¿Se encuentra registrado en las centrales de riesgo?		
27	¿Conoce usted las ventajas de pagar puntual?		
28	¿Tiene planificado en qué utilizará el crédito?		
29	Lo utilizará en :		
	a) Mercaderías para abastecer mercado local		
	b) Expansión y desarrollo		
	c) Exportación		
	d) Compra de activos para el negocio		
	e) Ampliación y/o modernización de local		
	f) Pago a proveedores		
30	¿Según su opinión qué factores limitan la obtención de financiamiento?		
	a) Registro en centrales de riesgo		
	b) Falta de garantías		
	c) Problemas de liquidez.		
	d) Informalidad		
31	¿Qué desearía encontrar en las entidades financieras?		
	a) Plazos de gracia para el micro empresario		
	b) Tasa de interés preferenciales		
	e) Agilidad en los créditos.		
32	¿Considera que el financiamiento coadyuvó al cumplimiento de sus		

	objetivos empresariales?		
	a) Si		
	b) No		
33	¿Considera que el financiamiento es una herramienta importante en el mundo empresarial?		
	a) Si		
	b) No		
34	¿Volvería a solicitar financiamiento para su negocio?		
	a) Si		
	b) No		
	TOTAL		

“Mil gracias por su colaboración”

Anexo 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I. ACTIVIDADES

Actividades	Meses 2018					
	JUNIO		JULIO		AGOSTO	
Elaboración de Informe						
Recolección de datos						
Trabajo de campo						
Revisión y corrección						
Presentación del Informe						
Sustentación de la Tesis						

II. PRESUPUESTO

Presupuesto de bienes y servicios

ITEM	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Bienes				
Lapto	unidad	01	1,200.00	1,200.00
USB 32GB	unidad	01	45.00	45.00
Papel A4	millar	01	13.00	13.00
Libros	unidad	01	85.00	85.00
Refrigerios	unidad	20	6.00	120.00
Total Bienes				1,463.00

Servicios				
Movilidad	Pasaje	52	4.00	208.00
Internet	horas	100	1.00	100.00
Fotocopias	unidad	45	0.10	4.50
Impresiones	unidad	25	0.20	5.00
Asesoría				2,000.00
Total servicios				2,317.50

III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Bienes	1,463.00
Servicios	2,317.50
Total	3,780.50

IV. FINANCIAMIENTO

La presente investigación fue autofinanciada por el alumno tesista.

ANEXO 3

PRESTAMO ADQUIRIDO – 2016

MICROEMPRESA				Pág : 1	
EDITO PYME				RPT106Z	
CREDITO PYME					
Cuenta	: 71045146	TEXTILES AISSA HOGAR'S E.I.R.L		Fecha Inicio	: 26/08/16
Referencia	: 1109893			Nro.Cuotas	: 18
Monedas	: SLES			Tasa Efe Anual	: 21.500000 %
Importe	: S/	46,183.50		Tasa Cos Efe Anual	: 22.608899 %

Cuo	F.Vcto	Capital	Interes	Comis(1)	Seguros	Imp. Cuota Est	F.Pago
1	5/10/16	1968.81	1010.22	0.00	47.54	3026.57	
2	5/11/16	2243.67	747.72	0.00	35.18	3026.57	
3	5/12/16	2307.56	686.69	0.00	32.32	3026.57	
4	5/01/17	2321.26	670.75	0.00	31.56	3026.57	
5	6/02/17	2343.91	651.99	0.00	30.67	3026.57	
6	6/03/17	2467.32	534.70	0.00	25.15	3026.57	
7	5/04/17	2469.33	532.19	0.00	25.06	3026.57	
8	5/05/17	2511.64	491.79	0.00	23.14	3026.57	
9	5/06/17	2538.80	465.85	0.00	21.92	3026.57	
10	5/07/17	2598.15	409.16	0.00	19.26	3026.57	
11	5/08/17	2629.76	378.98	0.00	17.83	3026.57	
12	5/09/17	2676.32	334.51	0.00	15.74	3026.57	
13	5/10/17	2733.56	279.84	0.00	13.17	3026.57	
14	5/11/17	2763.84	250.93	0.00	11.80	3026.57	
15	5/12/17	2834.41	183.52	0.00	8.64	3026.57	
16	5/01/18	2871.24	148.35	0.00	6.98	3026.57	
17	5/02/18	2922.08	99.79	0.00	4.70	3026.57	
18	5/03/18	2978.84	45.46	0.00	2.14	3026.44	
TOTALES:		46183.50	7921.84			54478.13	

Saldo Capital Actual :	46.183.50-
------------------------	------------

Estado de situación financiera.

TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL			
Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017			
(Expresado en Soles)			
Activos	2,017	2,016	2,015
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equiv. De efectivo	62151.34	53,901.70	25,652.06
Existencias (Mercadería)	72996.21	59,472.00	45,947.79
Total Activo Corriente	135,147.55	113,373.70	71,599.85
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmueble, Maquinarias y equipos (Neto)	34,000.00	42,500.00	50,000.00
Total Activo No Corriente	34,000.00	42,500.00	50,000.00
TOTAL ACTIVOS	169147.55	155873.70	121599.85
P A S I V O			
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos y Contribuciones por pagar	0	217.00	1818.00
Cuentas por pagar comerciales	70,475.55	4,926.43	36,557.85
Beneficios sociales de los trabajadores	782.00	2917.00	2724.00
Credito Bancario	0	46183.50	0
Total Pasivo Corriente	71257.55	54243.93	41099.85
Total Pasivo	71257.55	54243.93	41099.85
PATRIMONIO			
Capital	50000.00	50000.00	50,000
Resultado del ejercicio	47890.00	51629.77	30,500
Total Patrimonio	97890.00	101629.77	80,500
Total Pasivo y Patrimonio	169147.55	155873.70	121599.85
Cuadre	-	-	-

Fuente: Estado financiero proporcionado por la empresa del caso

Estado de Resultado del Ejercicio.

TEXTILES AISSA HOGAR'S EIRL
ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017
(expresado en miles de Soles)

CUENTA	PERIODOS		
	2017	2016	2015
Ventas Netas	79,562.49	60,816.96	40,236.59
Costos de ventas	-9,945.31	-7,602.12	-5,029.57
UTILIDAD BRUTA	69,617.18	53,214.84	35,207.02
Gastos Administrativo	9,384.00	10,151.65	10,428.48
UTILIDAD OPERATIVA	60,233.18	43,063.19	24,778.54
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	60,233.18	43,063.19	24,778.54
Participacion del trabajador	-782.00	-2,917.00	-2,724.00
Impuesto a la Renta	0.00	-217	-1,818.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	52,493.82	39,929.19	20,236.54

Fuente: Datos proporcionados por la empresa del caso.